

28

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

TEMA: "LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS COMO FACTOR DE
INTEGRACION NACIONAL 1958 - 1962"

TESINA QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
HISTORIA PRESENTA: JOSÉ LUIS IBAÑEZ ORTIZ



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA

Mexico, D.F. abril del 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	III
Capítulo I	
Entorno histórico	01
Aspectos económicos del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines	09
Aspectos económicos del sexenio de Adolfo López Mateos	14
Entorno político	19
Aspectos sociales	22
Entorno educativo	24
Capítulo II	
Los libros de texto gratuitos y el Artículo Tercero constitucional	26
Capítulo III	
La reforma educativa de Jaime Torres Bodet	40
Capítulo IV	
La polémica sobre los libros de texto gratuitos	57
Posición del Partido Acción Nacional	66
Los partidos de izquierda	68
Otras opiniones	70
Conclusiones	75
Fuentes consultadas	80

INTRODUCCION

En el presente trabajo se ha propuesto demostrar que la instauración de los libros de texto gratuitos en México en 1958 tuvo un proceso que culminó con la edición de obras didácticas que ayudarían a la unificación nacional. Así se retomaba lo estipulado por el Artículo Tercero constitucional, el cual plantea que la educación que imparta el Estado será nacionalista, democrática, gratuita y obligatoria, y que se homogeneizan los contenidos de la instrucción elemental, superando distinciones sociales para ofrecer igualdad de oportunidades a todos los niños mexicanos.

Los libros que patrocina el gobierno intrínsecamente tienen una ideología político social que se ofrece de manera implícita en los programas de estudio, de acuerdo con un proyecto de largo alcance que se planeó en un clima de paz y orden social a inicios de los años sesenta.

Durante los últimos años ha estado presente una gran inquietud en este proceso, y debido al poco material que lo integre, se concibió reseñar los aspectos económicos, políticos y sociales que fueron fondo en la implantación de los libros gratuitos, los cuales se dirigieron al nivel de enseñanza primaria; logro indiscutible del sistema educativo nacional y de la administración del presidente Adolfo López Mateos.

Para abordar el tema se recurrió a fuentes secundarias que abordan dichos aspectos, y obras que presentaban notas generales sobre el mismo, a falta de documentación especializada, revisándose de igual forma los periódicos de la época que

afianzan los datos registrados, así como otros posteriores que planteaban la obra educativa desde otra perspectiva y en especial los libros de texto.

Para una mejor apreciación de lo anterior, se convino en estructurar el tema en cuatro capítulos comenzando con el entorno político, en el que se reseñan los aspectos económicos, políticos y sociales de los sexenios de Adolfo Ruíz Cortines y Adolfo López Mateos, iniciando el abordaje del educativo que será profundizado en el segundo capítulo en el momento de la implantación de los libros de texto, al advertir que el Artículo Tercero constitucional daba el preámbulo para su elaboración al justificarse que la educación no podría ser gratuita si no se dotaba a los niños del material necesario para apoyar su formación.

Esta situación supuso la necesidad de una nueva educación, en cuyo marco se sientan las bases para la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) y con esto se daría mayor cumplimiento a las aspiraciones del proyecto revolucionario de mejorar a la educación y extenderla en toda la geografía nacional. En este punto destaca la labor de Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública que, por segunda ocasión como titular de esta dependencia, se abocaría a impulsar con mayor decisión este rubro, revisando los planes de estudio de la enseñanza primaria de 1957 para lograrlo. Este último punto se desarrollará en el tercer apartado.

En este programa el gobierno mexicano plasmó una ideología político social con las obras como elemento de unificación nacional en un proyecto educativo de largo

alcance en donde se han tomado en cuenta las inquietudes de muchos sectores de la población, prueba de ello son las constantes revisiones y modificaciones de los contenidos y métodos técnico pedagógicos de que son objeto.

Sin embargo, se tuvo una limitante que fue la extensa cantidad de opiniones que se expusieron y se siguen dando desde la primera edición de los libros de texto, lo que pudiese influir en la concepción de la obra educativa, cuestionando su potencial democratizador en una sociedad heterogénea al no coincidir en un solo punto de vista de aceptación generalizada. Por tal motivo se optó por destacar en el cuarto capítulo parte de la polémica que suscitó la publicación de estos libros y la óptica de sectores que influyeron en la sociedad en ese momento.

El presente ejercicio pretende dar una visión del momento en que se implantaron los libros referidos, luego de tenerse en cuenta las condiciones económicas, políticas y defensa del libro gratuito destacando lo siguiente: la ignorancia de muchos católicos sobre nuestras leyes es asombrosa, muchos no se oponían a la gratuidad de los libros, sino a la exclusión de la industria en su edición y distribución. La incapacidad de los gobiernos surgidos de la Revolución que alcanzó su punto culminante con los discursos "populistas", que pretendían defender los intereses del pueblo en su conjunto que van desde 1936 a 1959 con mayor intensidad, fecha en la que el entonces Presidente de la República, Adolfo López Mateos, expidió un decreto por el cual creaba la CONALITEG.

Capítulo I

ENTORNO HISTORICO

La educación en México, como en América Latina, ha tenido un proceso nacionalista que ha germinado desde el momento mismo de los movimientos independentistas, y en el caso de nuestro país con la Reforma y la Revolución, de 1857 y 1910, respectivamente. En este proceso se buscó una identidad nacional, retomando elementos comunes que nos identificarán como unidad, orientando un proyecto sociopolítico que alcanzó su punto culminante con los discursos "populistas"¹, que pretendían defender los intereses del pueblo en su conjunto que van desde 1936 a 1959 con mayor intensidad, fecha en la que el entonces Presidente de la República, Adolfo López Mateos, expidió un decreto por el cual creaba la Comisión Nacional de Los Libros de Texto Gratuitos en México.

Esta medida tenía el propósito de unificar la educación a nivel nacional. Sin embargo, ésta no sería posible, de no presentarse las condiciones ideales en materia política y económica, de ahí que se buscase el momento propicio y el argumento propositivo para dar cuerpo a este importante proyecto.

Para 1928, México era un país agrícola, de heterogeneidad étnica, poco industrializado. La confrontación entre grupos políticos por conquistar el poder dividía a los mexicanos y para atender el interés nacional, el Estado debió imponerse, aun reconociendo los conflictos de clase, como árbitro supremo, de acuerdo con su actuación como unidad política y sus decisiones no pudieron ser rebatidas por nadie.

¹ Robert Bosc, considera que el populismo es una forma de socialismo de todo el pueblo, no exclusivamente marxista. En América Latina ha surgido como alternativas claras al socialismo, busca subrayar el carácter del pueblo como factor o sujeto del enfrentamiento con los sectores oligárquicos cipayos. Horacio Cerutti Guldberg, *Ideologías políticas contemporáneas*, UNAM, Coordinación de Humanidades, p 13, 1º edic., 1986.

Hubo un interés por resolver verdaderamente los problemas para lograr la unidad, tanto la oposición se aferró al principio del juego democrático para dar a conocer más tarde su punto de vista sobre la nación y de qué manera pensaba organizarla,² resultando con esto la fundación de un partido (Partido Nacional Revolucionario), que permitiera la unificación de los grupos en 1929, y que evitó la anarquía en las contiendas electorales.

La organización de la sociedad no fue fácil. En este sentido, durante los seis años en que fue presidente Lázaro Cárdenas disminuyó el poder de los hacendados mexicanos que todavía quedaban. Agilizó la redistribución de más del 10% de todo el territorio nacional, el triple de lo que había sido afectado por la reforma agraria entre 1915 y 1934. Al término de su mandato, los ejidos en proporción al total de la tierra cultivable, se habían elevado de 13 al 47% e incluían algunas de las mejores tierras laborables,³ lo que modificó la estructura social en forma paulatina.

La Segunda Guerra Mundial (1940-1946) produjo una coyuntura internacional, un cambio, que en el aspecto social trastocó todos los factores que daban fundamento a la lucha de clases reconocida como cimiento de la vida de la nación, en donde se apreció el tema de la unidad nacional que no se abandonaría⁴ y que incluso a principio de los sesenta tendría mayor relevancia, puesto que fue un factor alentador y de discurso político en defensa de la patria que enarbolaría en primera instancia en México el Gral. Manuel Avila Camacho durante su campaña presidencial y después como presidente. Por su parte, el candidato opositor, el Gral. Juan Andrew Almazán, adoptaría una postura contraria al cardenismo, subrayando la necesidad de un estricto apego a la ley.

² Rafael Segovia, "El nacionalismo mexicano" en: *Lecturas de política mexicana*. México, El Colegio de México, 1981 (Centro de estudios internacionales) 1ª Reim. pp. 47,49.

³ Hansen Roger, *La política del desarrollo mexicano*. México, Siglo XXI Editores, 1993 (Sociología y política), 13º Ed. p.123.

⁴ Segovia, op cit, p.48.

A partir del gobierno de Avila Camacho la nación quedaba por encima de las fracciones y las clases sociales. Si el nacionalismo del maximato fue ambiguo en su signo político, el posterior a este sexenio fue claramente un nacionalismo autoritario que, sustentado por la ideología política de la derecha, empezó por negar la diferencia entre izquierda y derecha misma.

Pero el programa del futuro presidente Miguel Alemán Velasco fue más lejos en este aspecto: de la misma manera que frente al peligro de la patria se reconoció la primacía de los intereses nacionales y humanos, entonces se proclamó que la unidad en la paz era la igualdad. En el mantenimiento de la fraternidad y de la unificación nacional se fincó la fe del pueblo para ser grande y quedar libre de la miseria.⁵

La Revolución tuvo varias metas a alcanzar: primero, la pacificación política y la educación, así como el desarrollo económico sobre la base de una mejor distribución del ingreso, necesario después de un letargo provocado por la lucha intestina, que hacía urgente acabar con el aislamiento geográfico y, al mismo tiempo, impulsar la industrialización, eliminar la anterior estratificación social y formar una nueva estructura social y económica, capaz de adaptarse a la modernidad.

La política nacionalista dio ocupación, energía y propósitos a grandes cantidades de mexicanos desposeídos, al mismo tiempo que permitió que se obtuvieran rendimientos inmediatos utilizando más intensamente los factores productivos existentes, especialmente la mano de obra y la tierra, asimismo la movilidad demagógica y la concesión de ejidos mantuvieron a los campesinos libres de fermentos de inquietud; así como de creciente ocupación urbana, el paternalismo oficial y el aumento de la oferta de trabajo docilizaron a los sindicatos, en tanto que el proceso de desarrollo económico traería una participación

⁵ Leopoldo Solís, "La política económica y el nacionalismo" en *Lecturas de política mexicana. op cit*, p. 64

mayor de los aumentos del ingreso hacia las clases media y superior en forma de retribuciones a la educación, utilidades oligopólicas y otros pagos a la propiedad.⁶

En los gobiernos posrevolucionarios el nacionalismo creó un consenso a favor de la mexicanidad, influyendo en la toma de decisiones económicas con el afianzamiento de la clase empresarial - industrial; en tanto que en materia agrícola se hicieron inversiones en obras de irrigación, comunicaciones e investigación, no así en la agricultura de subsistencia que quedó rezagada.

En el aspecto económico se puede decir que durante las tres décadas posteriores a 1940, la economía mexicana creció a una tasa anual de más del 6% per capita, la tasa excedió del 3%. Durante ese periodo la producción manufacturera se elevó aproximadamente en 8% al año. La producción agrícola creció a una tasa más rápida durante la primera década de ese periodo, y bajó a una tasa anual de incremento de 4.3% durante la década siguiente. Entre 1940 y 1962, el producto medio por persona empleada en el sector agrícola se elevó en un 68%, o sea el 2.4% anual.⁷

El desarrollo económico en ese lapso se orientó a la industria, en detrimento de la agricultura, puesto que para 1940 esta última constituía más del 23% del producto nacional bruto y en la siguiente década bajaría al 16%. Por su parte, las actividades manufactureras elevaron su aportación en el mismo periodo del 17.8% al 26%, gracias a la política económica implantada conforme a los ahorros e inversiones mexicanas al aprovechar la optimización de los recursos naturales y humanos.

En términos generales, de 1940 en adelante, el sector público mexicano contribuyó con 30% a la formación del total del capital fijo bruto. Durante los primeros años la inversión pública excedía del 50% del total; tan sólo la cuantía de esa inversión tuvo un efecto catalizador directo sobre el reciente

⁶ *Ibidem*

crecimiento de México; pero el gobierno también estableció instituciones y aplicó políticas, que indirectamente impulsaron y apoyaron al sector privado.⁸

Como los países latinoamericanos, México estableció una serie de políticas destinadas a alentar la iniciativa privada. Para este periodo el mercado estuvo protegido con aranceles que trataron de alentar las inversiones de este sector, las políticas empleadas pretendían aislar el producto nacional de la competencia extranjera y por otro lado iniciar empresas que sustituyeran las importaciones.

La política de la administración de Avila Camacho fue ofrecer protección prácticamente a todas las industrias nuevas que aparecieron en México durante los años de guerra. Miguel Alemán, aún más determinado que su antecesor a lograr la meta de la industrialización mexicana, continuó aplicando una amplia protección arancelaria para alentar las inversiones del sector privado.⁹

La distribución del ingreso nacional que se obtuvo contribuyó al estímulo industrial, al acudirse al financiamiento inflacionario de los gastos del sector público, las entradas fueron bajas, aumentó el monto de los programas de la inversión y el crédito del Banco Central cubrió una gran proporción de los déficits que iban en aumento con el consecuente incremento anual de precios y pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores.

En lo que se refiere a la política financiera, México fue el único país de Latinoamérica que había pasado de un periodo de intensa inflación a otro de relativa estabilidad de precios; sin embargo, a partir de 1955 los precios mexicanos se elevaron en menos del 3% al año, un record de estabilidad que

⁷ Hansen, *op cit*, p. 57.

⁸ *Ibidem*, p.60.

⁹ Citado en Sanford A. Mosk, *Industrial Revolution in México*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1954, p. 67 - 83.

se compara favorablemente con la trayectoria seguida por los precios en la mayoría de las economías desarrolladas, durante este mismo periodo, así también el ritmo de crecimiento no había disminuido en forma notable como resultado de la transición.¹⁰

El crecimiento con estabilidad logrado en nuestro país en el lapso de referencia, se debió a que el sector público no redujo sus inversiones en infraestructura; los déficits se superaron en forma menos inflacionaria y hubo un aumento gradual de los recursos disponibles para dirigirse al mismo desarrollo económico, con una superación del financiamiento extranjero gracias a las recompensas a las nuevas élites industrial, agrícola y comercial con prerrogativas como pago de salarios bajos y pocos impuestos. En cambio, a excepción de la regular distribución de la tierra, no se hizo mucho por mejorar la condición de la población que continuó estando por debajo de un nivel económico aceptable.

Los gobiernos que siguieron a la Revolución hicieron posible una transformación paulatina de un régimen basado en la tierra como única fuente de riqueza y de poder que empleaba una capa social al trabajo remunerado a un sistema económico y político basado en el predominio del capital como factor de producción y creador de riqueza con base en la propiedad privada y el libre mercado, en este sentido, la sumisión de las masas campesinas pronto cambió y modificó las relaciones de producción del campo al concretarse el ejido en buena parte del país.

En un país fundamentalmente agrario, esto trastornaba de manera profunda los vínculos entre Estado y sociedad. "Al cabo de la insurrección campesina por la guerra civil desatada para contener a las masas, comienza la lenta reconstrucción del Estado mexicano, eficaz medida con que el grupo victorioso adquiere legitimidad, incorporando en el programa de gobierno las demandas campesinas y

¹⁰ Hansen, *op cit*, p. 67.

populares básicas¹¹ que en cierta medida se cumplieron al obtenerse finalmente cambios sustantivos más no equitativos por las preferencias del sector industrial, se organizó políticamente a los sectores campesino, obrero y popular en torno a un partido fuerte e implementando medidas en su apoyo como servicios públicos e incremento del empleo, sin que el campesinado pudiera ascender sustancialmente a la escala social.

El proyecto nacional surgido en la Revolución permitió al grupo vencedor canalizar a su favor el impulso popular y fortalecer la legitimidad del Estado hasta un punto sin precedente y sin paralelo durante mucho tiempo; en América Latina, ningún otro régimen político del subcontinente, con excepción de Cuba, ha podido alcanzar la misma medida del prolongado consenso del Estado mexicano. La reforma agraria, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera, sumados a ciertos textos de la Constitución al contenido popular y nacionalista de los programas de gobierno y al ambiente cultural e ideológico producidos por el estallido revolucionario, confieren al Estado mexicano una enorme base de apoyo social y un grado considerable de autonomía.¹²

El sistema político contribuyó a compaginar el crecimiento económico con las decisiones públicas en medio de una paz relativa, canalizando y manteniendo bajo control las demandas populares a través de procedimientos institucionales, medidas coercitivas y represivas; sin embargo, el corporativismo fue la clave de este estado de cosas como eje de las relaciones entre Estado y sociedad.

Otro aspecto importante de esta relación fue el incremento de la seguridad social y la educación pública que en parte confortaron al pueblo, matizando las desigualdades generadas por este desarrollo económico que beneficiaría a un sector determinado en detrimento de las mayorías, clara

¹¹ Carlos Pereyra, "Estado y sociedad" en: Pablo González Casanova Coor. *México Hoy*. México, Siglo XXI Editores, 1983 (Historia inmediata) 7ª Ed. p. 289.

discontinuidad del cardenismo que pretendía retomar los postulados de la Revolución, dado que abrió las puertas a la recuperación por las comunidades de las tierras de las que habían sido privadas y que no fueron restituidas en su totalidad.

Conforme a lo anterior "surgió así un movimiento social espontáneo e irreversible que modificaría profundamente los rumbos de un movimiento político cuyos líderes urbanos no parecían ambicionar más que la instauración de una democracia de inspiración liberal y que más que superar esta situación buscaban beneficios personales. En términos generales la nueva Constitución, al incorporar los principios que habían inspirado a los líderes agrarios, asentó las bases de un proceso de cambio social que marcaría al México contemporáneo".¹³

En este marco se inscriben los sexenios de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, precisándose que para 1960 existían 20 mil ejidos, en los que estaban asociados 1.5 millones de personas activas, un poco más de un quinto de esa fuerza de trabajo estaba formada por propietarios, dos terceras partes de los cuales eran pequeños propietarios y el restante eran trabajadores agrícolas sin tierra,¹⁴ lo que evidenció que después de la ejecución de la reforma agraria aún continuaban los monopolios de la tierra, ya que para 1960 el 47.5% de las explotaciones agrícolas estaban en el sector privado, correspondiendo al 67% de las tierras cultivables.

La reforma agraria mexicana eliminó efectivamente el latifundio como estructura básica de encuadre de la masa campesina. Esa función pasó a ser ejercida directamente por el Estado, el cual, mediante la expropiación de tierras, la creación de ejidos, el control de la forma de organización de éstos y la tutela que ejerce sobre ellos por medio de una

¹² *Ibidem*, p. 290.

¹³ Celso Furtado, *La economía Latinoamericana*, Trad. Angélica Gimpel Smith. México, Siglo XXI Editores, 1983. (Formación Histórica y problemas contemporáneos). 11ª Ed. p. 301

¹⁴ *Ibidem*, p. 307.

institución de crédito especializada, y finalmente por medio de las inversiones públicas y la asistencia técnica vino asegurando la expansión de la producción y la formación de un excedente considerable, cuya utilización escapa al control de la población campesina.

Este último objetivo sólo ha podido ser alcanzado porque el costo de la mano de obra en la agricultura se mantuvo extremadamente bajo, lo cual a su vez es reflejo del lento crecimiento de la productividad del trabajo en los minifundios privados ejidales, donde la capitalización es nula, la técnica rudimentaria y la mano de obra es subutilizada incluso cuando es usada intensivamente.¹⁵

ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SEXENIO DE ADOLFO RUIZ CORTINES (1952-1958)

El Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines continuó con la política económica de su antecesor (Miguel Alemán), como resultado de esta y de las condiciones internas y externas, la tasa de crecimiento del PIB entre 1947 y 1952 registró un promedio anual del 5.7%, ritmo ligeramente inferior al observado en el sexenio de Avila Camacho. La producción agropecuaria, de energía eléctrica y de petróleo registraron las tasas de crecimiento más altas, seguidas muy de cerca por la de las industrias manufacturera y de la construcción que se recobraron después de uno o dos años de lento crecimiento. El comercio, la minería y la ganadería mantuvieron ritmos mucho más lentos¹⁶.

Para 1952 parecía que México había entrado a un periodo de crecimiento, gracias al incremento de la misma producción agrícola y la ampliación de las operaciones industriales. Las inversiones privadas se multiplicaron en todos los sectores, las exportaciones de las materias primas y de productos manufacturados mostraban constantes aumentos, asegurando así la realización de

¹⁵ *Ibidem*, p. 309.

crecientes volúmenes de producción. El intercambio con el exterior había favorecido, a su vez, el desenvolvimiento de las actividades comerciales e incluso el acaparamiento y la especulación de los productos de importación.

Pocos empresarios se percataron, en este ambiente de optimismo, de los inconvenientes de incrementar indiscriminadamente sus inversiones y de los riesgos de una dependencia exagerada de los mercados exteriores. Poca atención se prestaba también a los serios obstáculos que suponía para el crecimiento la estrechez del mercado interno, que ellos mismos habían fomentado con la política de contención de salarios, cuyo deterioro se había vuelto evidente desde 1940 incluso.¹⁷

Acontecimientos mundiales, como el término de la guerra de Corea en 1952, provocaron que los precios internacionales de las materias primas disminuyeran afectando la producción agrícola en nuestro país que se basaba, en buena medida, en cultivos comerciales de exportación, así como en los productos del subsuelo como petróleo y minería. Por lo tanto los funcionarios ruizcortinistas tuvieron el objetivo de mantener la estabilidad de precios en el interior, reestablecer el equilibrio comercial con el exterior y sanear las finanzas públicas, para no afectar la economía que se vio en serios aprietos en este año, sin embargo no se atendió como se debía a los inversionistas privados lo que limitó las actividades de los empresarios.

También se pretendió romper el ciclo inflación - devaluación, que se estaba convirtiendo en un mecanismo al que se recurría periódicamente para mantener un falso equilibrio comercial, porque sólo con un fehaciente control sobre la primera, podría lograrse un equilibrio real con el exterior que evitara

¹⁶ Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana 1940 - 1952*, vol. 21, México, El Colegio de México, 1984. 1º ed. pp 48 - 49.

¹⁷ Olga Pellicer de Brody y Esteban Mancilla "La política económica", en: *Historia de la Revolución Mexicana (1952 - 1960)*, México, El Colegio de México, 1980, p 117.

caer nuevamente en la devaluación, por lo tanto se instrumentó una política de gasto público que contrastaba con los derroches del sexenio anterior y un plan agrícola de emergencia; en este sentido, el presidente Ruiz Cortines en su toma de posesión expuso:

El más angustioso de todos los problemas actuales, por cuanto afecta a la mayoría de la población es sin duda alguna el de la escasez y carestía de los artículos alimenticios... [ya que]... la desproporción entre el aumento de la población duplicada en los últimos cincuenta años y el volumen de los recursos agrícolas en exportación, han producido un encarecimiento de los artículos de primera necesidad...[por eso]...aumentar la producción agrícola y ganadera será uno de los objetivos primordiales de la administración pública.¹⁸

Por consiguiente en 1953, la Secretaría de Agricultura y Ganadería anunció un plan tendiente a elevar la producción de maíz, frijol y trigo, tratando de reorientar a los grandes predios hacia los cultivos alimenticios con mayores créditos de la banca privada y oficial. El uso de mejores tierras y la práctica de procedimientos modernos permitieron mejoras en las cosechas; sin embargo, no se alcanzó la satisfacción de las necesidades de la población, persistiendo el déficit de esos alimentos.¹⁹

El subsidio de fertilizantes y las labores de investigación para obtener semillas mejoradas o de mayor rendimiento, así como resistentes a las plagas y sequías, fueron medidas complementarias para superar la escasez de alimentos. Pero todos los esfuerzos del gobierno en ese año tuvieron éxitos parciales al beneficiarse poco los pequeños agricultores de temporal, quienes siguieron soportando un marcado estancamiento económico, lo que dio motivo a reactivar la producción con la participación más activa de los inversionistas privados, ofreciéndoles más prerrogativas.

¹⁸ *El Nacional*, 2 de diciembre 1952, cit. Pellicer, *op cit*, p. 123.

¹⁹ Nacional Financiera, "La economía Mexicana", cit. Pellicer, *op cit*, p. 138-140.

Así al iniciarse el año de 1954 se encontraba ya definida una nueva etapa de intervención del Estado, en la cual había de sacrificarse el equilibrio presupuestal y el control de la inflación en aras de una producción mayor. Las manifestaciones de esta política fueron un esfuerzo más pronunciado en materia agrícola, un aumento del gasto público, un aliento fiscal y crediticio a la industria, y la devaluación del peso en 1954. Todo ello acompañado de una política de acercamiento a la iniciativa privada tendiente a borrar malentendidos y a entusiasmarla para que incrementara sus inversiones, con la seguridad de que el gobierno se encontraba dispuesto a dejar en sus manos la responsabilidad principal del crecimiento económico del país.²⁰

Entre las prerrogativas que el gobierno daba a las nuevas empresas industriales estaban las exenciones del pago de impuesto sobre la renta. Las cooperativas también salían beneficiadas con esta medida y quedaban sometidas al impuesto por sueldos y salarios, en tanto las utilidades de todo tipo de empresas se veían también exentas del pago de impuesto sobre la renta hasta en un 30%, siempre que la reducción fuera reinvertida en el mismo negocio.

Pero quizá de mayor importancia para el desarrollo económico fue la aprobación de la ley de coordinación fiscal entre la federación y los estados que pretendía acabar de una vez por todas con la multitud de trabas que estas entidades oponían a la libre circulación de las mercancías y perjudicaba enormemente el comercio exterior.²¹

Por lo que respecta a la política monetaria y crediticia el Banco de México continuó aplicando en 1954 las disposiciones del año anterior con la mira de propiciar el aumento de la producción de bienes y servicios para respaldar el mercado de valores, introduciendo posteriormente modificaciones importantes a la legislación bancaria al promulgar la ley de sociedades de inversión, con la cual se

²⁰ Pellicer, *op cit*, p. 138.

²¹ *Ibidem*, p. 156.

buscaba impulsar más aún el mercado de capitales, estimular los ahorros del público y fortalecer las inversiones industriales,²² prioridad que se tenía desde el inicio del sexenio.

El gobierno ruizcortinista implementó una política antinflacionaria que abarcó el gasto público, el equilibrio presupuestal y control monetario que paulatinamente estabilizó la economía, lo que a su vez incrementó la producción de bienes y servicios, y para 1956 había creado las condiciones para incrementar de igual forma las inversiones privadas. En lo referente a la agricultura se mantuvo un esfuerzo atenuado para evitar su estancamiento.

Las empresas extranjeras aprovecharon las exenciones fiscales ofrecidas en la "Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias" emitida el 4 de enero de 1955 para reinvertir y crecer vertiginosamente, aumentando en el periodo 1953 - 1958,²³ aunque a finales del sexenio se debilitaron haciendo necesario el incremento de las inversiones públicas orientándose principalmente a la industria, transporte y comunicaciones; en este marco "la CONCAMIN y la CONCANACO propusieron dos condiciones para facilitar la afluencia de inversiones extranjeras: a) Igualdad de trato con el capital nacional y b) Libertad de movimiento del capital y sus utilidades"...²⁴

Esto denotó un inconsistente plan de desarrollo, de estrategia que permitió formular una política a largo plazo para alcanzar objetivos precisos, limitándose a mantener un buen ritmo de crecimiento, promover la industrialización y evitar situaciones conflictivas con los sectores sociales.

²² *Ibidem*, p. 160.

²³ *Ibidem*, p. 197.

²⁴ Georgette José Valenzuela, *Historia de México 1946 - 1982*, México, UNAM - Editorial Porrúa, 1988, p. 39.

Las exportaciones durante el ruizcortinismo aumentaron solamente un 34%, mientras que en el sexenio anterior lo habían hecho en un 110.3%. El crecimiento económico de 1953 a 1958 se basó en el intercambio interno; sin ser homogéneo en todos los sectores de la economía, algunos superaron ampliamente el promedio nacional y otros tuvieron dificultades para incrementar su producción, entre los primeros destacó la electricidad y la agricultura.²⁵

Entre las decisiones importantes del presidente Ruiz Cortines se encuentra la promulgación de la Ley de Coordinación Fiscal entre la Federación y los Estados, la nacionalización de Financiera Nacional Azucarera y la creación de la Secretaría de la Presidencia. En lo referente a la deuda externa ésta ascendió a 626 millones de dólares.²⁶

ASPECTOS ECONOMICOS DEL SEXENIO DE ADOLFO LOPEZ MATEOS (1958 – 1964)

El licenciado Adolfo López Mateos inició su periodo de gobierno en una situación difícil: el 25 de febrero de 1959, a tan sólo 3 meses como primer mandatario, estalló la huelga de trabajadores de Ferrocarriles Nacionales que pugnaba por una mejor remuneración salarial y mayores prestaciones. El gobierno federal fue comprensivo, al día siguiente se concedió el 16.66% de aumento salarial, además de haber concertado servicios médicos, construcción de viviendas y revisión de tarifas de los servicios que prestaba la compañía; sin embargo, el sindicato amplió sus demandas. Fue uno de los conflictos sociales más álgidos en la historia reciente.

El movimiento obrero organizado ha luchado por alcanzar mejores prestaciones económicas y sociales a lo largo de su historia. Las grandes movilizaciones obreras no han surgido de una forma

²⁵ Pellicer, *op cit*, p. 236.

²⁶ José, *op cit*, p. 39.

mecánica ante el aumento de precios. Las huelgas de 1947 ocurrieron antes de la devaluación del peso de 1948 y tienen más un carácter político; en 1954 con la nueva devaluación se suscitaron pequeños enfrentamientos sin consecuencias inmediatas. Sin embargo, en 1958 – 1959, la serie de huelgas hechas por los ferrocarrileros, los maestros y los telegrafistas adquieren relevancia, dado que pasan de demandas económicas a una lucha por la democratización de sus sindicatos, el más importante de estos movimientos fue el primero, encabezado por Demetrio Vallejo. La respuesta, ya en el gobierno de López Mateos, fue la represión y el encarcelamiento de los líderes²⁷.

Así, también se encontró con una situación económica delicada; por una parte, las actividades productivas se desarrollaban penosamente como consecuencia de la baja inversión pública y privada; por otra, la inestabilidad monetaria y el desequilibrio de una balanza de pagos desfavorable sobre las reservas monetarias del Banco de México hacía peligrar el valor externo del peso, por lo que se optó por mantener la estabilidad monetaria, sin descuidar la promoción del crecimiento económico del país.²⁸

Para lograrlo, se procuró limitar las importaciones, implementando un control estricto sobre las compras del exterior y fomentando la sustitución de productos importados. Asimismo, estimulando la minería, el turismo internacional y la apertura del mercado latinoamericano, a fin de reducir el déficit comercial con la diversificación de las actividades económicas. Se comenzó a apoyar el aumento de exportaciones de bienes y servicios. Se redujeron los aranceles de algunos productos agropecuarios. Se estimuló la minería, la producción de alimentos, el turismo y la creación de un mercado latinoamericano. Se aumentó el monto del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura.²⁹

²⁷ *Ibidem*, pp 19 – 21.

²⁸ Pellicer, *op cit*, p. 259.

²⁹ José Valenzuela, *op cit*, p. 43.

El desarrollo de los diferentes rubros de la economía tuvo fluctuaciones a consecuencia de la implantación del "Plan Marshall" en Europa que pretendía un ambicioso programa de reconstrucción económica; la primera etapa del mismo, en 1948, consistía en la devaluación de las principales divisas europeas, ello afectó la economía de los países en vías de desarrollo que comerciaban con el viejo mundo, entre ellos México, razón por la cual el peso se devaluó de \$4.00 por dólar a \$8.65 y posteriormente, en 1954, a \$12.50 por dólar, situación que repercutiría posteriormente durante el gobierno de López Mateos con la inflación y la disminución de importaciones.

En este marco, el gobierno dispuso asegurar el valor externo de la moneda. Para ello procuró limitar las importaciones, elevando los aranceles respectivos, ejerció un control estricto sobre sus compras en el exterior y fomentó en general la sustitución de importaciones; por otra parte, trató de incrementar las exportaciones, se redujeron los aranceles para ciertos productos agropecuarios, se prorrogaron los estímulos fiscales a la minería, se impulsó más abiertamente el turismo internacional y se participó en la creación de un mercado latinoamericano que permitiera ampliar la escala de producción.³⁰

Sin embargo, la inflación impediría sostener el valor externo del peso mexicano, por lo tanto se puso énfasis en la producción de alimentos, mejorando los instrumentos de control de precios, moderando el gasto público, aunque no se tuvo en este momento una participación de los inversionistas privados, por lo que el Estado orientó su esfuerzo a la creación de la industria petroquímica y para ello promulgó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional.

³⁰ Pellicer, *op cit*, p. 260.

En ésta última se reservó en forma exclusiva la elaboración de todos los productos que se obtenían de la primera transformación química importante a partir de productos y subproductos de la refinación o de derivados directos del petróleo susceptibles de servir como materias primas industriales básicas y también de aquellos productos que, aunque se derivaran de procesos ulteriores, tuvieran un interés económico social fundamental.

Para lograrlo, a finales de 1959 se anunció un programa de mil millones de pesos que PEMEX puso en marcha y que habría de traducirse en la instalación de diez nuevas plantas en las que se produciría amoníaco, benceno, etc. Con ello se podrían sustituir más importaciones.³¹

Estas medidas lograron sustituir paulatinamente la importación de productos derivados del petróleo y, por ende, reducir el déficit comercial, así como aumentar las exportaciones, aunque los productos agropecuarios y mineros no tuvieron la proyección esperada en el mercado en 1960. Como consecuencia, se seguía tratando de reestablecer la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros.

Para ello fue necesario aumentar el respaldo financiero de la reserva monetaria mediante la celebración de acuerdos, tanto con el Eximbank, como con el Fondo Monetario Internacional. La reserva de 356.1 millones de dólares que mantenía hasta el 31 de diciembre de 1958 el Banco de México, se había visto mermado en los primeros meses por una salida apresurada de capitales.³²

El presidente López Mateos fue visionario de la economía, dado que conocía con detalle el momento que le tocó vivir, lo que le permitió saber que el mantener el valor externo de la moneda y la

³¹ *Ibidem*, p. 271.

³² Antonio Ortiz Mcna, *Discursos y declaraciones*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1964, pag. 13. Pellicer, p. 272.

búsqueda del equilibrio comercial, restablecería la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en la solidez del peso, pero para lograrlo, era necesario competir con otros mercados y plantas productivas. Comprendió que la sustitución de importaciones necesitaba ser sometida a prueba, de lo contrario, la protección del mercado interno limitaría la capacidad de exportación y del mercado exterior. Asimismo mantuvo la inversión pública en la infraestructura y fue así que la producción industrial creció en diversos aspectos de la transformación.

Los ajustes operados en la política económica oficial unidos a la respuesta positiva de las instituciones de crédito internacionales a las solicitudes de ayuda del gobierno mexicano hicieron posible que desde finales de 1962 se iniciara una época de rápido crecimiento y estabilidad interna así como externa; se pudieron evitar con esto explosiones de descontento popular, que hubieran sido peligrosas y que eran comunes en otros países latinoamericanos.³³

Otro aspecto importante que facilitó el desarrollo económico de México, fue el deseo de los Estados Unidos de impedir que las naciones latinoamericanas siguieran el ejemplo de la revolución cubana, por lo que facilitaron recursos a sus gobiernos para llevar a cabo planes que pretendían cambiar la imagen del capitalismo dependiente que les caracterizaba, aprovechándose la situación para mantener la política de fomento industrial, brindar a los empresarios estímulos y proseguir con el programa de mejoramiento social.³⁴

Desde los últimos años de la década de los cincuenta y hasta finales de los sesenta, la economía mexicana se caracterizó por un rápido crecimiento de producto interno bruto y la estabilidad en forma general, tanto en el tipo de cambio y la devaluación del dólar como en el nivel de precios.

³³ *Ibidem*, p. 281.

³⁴ *Ibidem*, p.286.

Esta fase fue denominada "Desarrollo Estabilizador" y representó en buena medida la instrumentación práctica de un modelo de desarrollo en el que la política económica giró alrededor, como se dijo, de estímulos a la iniciativa privada y a una participación conservadora del sector público en la economía.

También se imprimió mayor dinamismo al sector industrial que al resto de la economía, ya que la tasa media anual de crecimiento fue del 9%, superior a la que se registró en la economía en su conjunto 6.5%. El padrón de desarrollo industrial adoptado presentó un cambio con respecto al que había prevalecido en la fase de crecimiento con inflación.³⁵

El proceso de sustitución de importaciones fue desplazándose a medida que transcurrió la década de los sesenta, de los bienes de consumo final hacia los bienes intermedios y de capital. Además se orientó el crecimiento interno mediante la utilización de una política comercial proteccionista que logró que el mercado interno se convirtiera en el principal motor de crecimiento económico.³⁶

ENTORNO POLÍTICO

A partir de 1940 México entró en un proceso de desarrollo acelerado que terminaría por transformar la faz del país con un dinamismo nunca visto. Sin embargo, las estructuras políticas apenas si sufrieron alteraciones. Parecía ser que, concluida la aventura cardenista, la revolución había dado por terminados sus proyectos de reforma social y política, y en cambio se lanzaba a propiciar el crecimiento

³⁵ Leopoldo Soís, *La realidad económica mexicana*, retrovisión y perspectiva, México, Siglo XXI Editores, 1981 (Economía y Demografía), 11ª Ed. p. 104.

³⁶ *Ibidem*.

económico,³⁷ y por ende, el bienestar social; aunque la concentración del ingreso se centró en las capas altas, sin que se afectara el sistema político mexicano, dado que su poder les permitía influir en algunas decisiones gubernamentales que en un momento determinado pudiesen contrapuntear con las demandas reivindicativas de los grupos menos favorecidos como son los obreros y campesinos.

El gobierno que surgió de la revolución y que detentaba el poder hasta la fecha, administra los recursos económicos de la nación y promueve la inversión pública y privada, también determina la estructura de la enseñanza,³⁸ por lo que sus movimientos de cantidad y cualidad obedecen básicamente a la realización de una formación política específica, lo que vincula el proceso educativo con un proyecto histórico concebido desde la perspectiva del poder. Así, el discurso oficial de los años sesenta está imbricado en un subsistema que, ampliado y revigorizado progresivamente, es orientado hacia la consecución de objetivos de desarrollo nacional, en donde se trata lograr la estabilidad política.

En términos generales, la estructura política de la sociedad se ve desde la perspectiva empírica de una manera notablemente simple: pareciera tan sólo que la estructura de un régimen político cualquiera estuviera determinada por los poderes que la constitución señala y que entre gobierno y gobernados estuviesen únicamente los partidos políticos como intermediarios en los regímenes democráticos.

El sistema político de un pueblo tiene una estructura compleja determinada en parte por los poderes públicos oficiales, que serían los jurídicamente previstos en la constitución, pero al margen, por encima o debajo de ellos, existen otras organizaciones que tienen otros fines que los señalados regularmente por el orden jurídico y que buscan y ejercen el poder, entre éstos están los grupos de

³⁷ Lorenzo Meyer, "El Estado Mexicano contemporáneo" en: *Lecturas de política mexicana, op cit* , p. 25.

presión.³⁹ Estos grupos han tenido gran importancia en la toma de decisiones, debido a que ejercen influencias en las cuestiones públicas.

La imagen estrictamente jurídica del Estado contemporáneo, únicamente puede admitirse como superestructura formal o ficción jurídica que oculta realidades distintas y condicionantes que, sin embargo, logran una unificación final en los proyectos sociales, educativos y económicos. Los partidos políticos, las ideologías y los grupos de presión son verdaderas y reales potencias que han configurado efectivamente al Estado logrando un equilibrio de poder.

Durante los años que siguen al cardenismo, la trayectoria y las actividades de los políticos mexicanos se desarrollaron en el marco de un sistema civil estable de partido dominante; aunque siempre han existido partidos de oposición ninguno de ellos planteaba en la década de 1960 una amenaza para el PRL. Más todavía, en vista del prevaeciente consejo posrevolucionario, casi nunca surgió un conflicto ideológico; aun los partidos de oposición proclamaron su adhesión a los objetivos de la Revolución. El proceso de reclutamiento, por otra parte, estaba igualmente centralizado. El Presidente de la República se hallaba a la cabeza de una elaborada jerarquía de líderes políticos, en la que cada uno de ellos contaba con una camarilla de seguidores, algunos de los cuales formaban a su vez sus propios grupos, aunque más pequeños.⁴⁰

Este panorama es vigente en la vida política de nuestro país, aunque en los últimos años se ha modificado con la apertura democrática que pretende superar el llamado "partido de Estado", que se resiste a perder posiciones y privilegios de antaño y la oposición trata de superar su adjetivo de oposición leal, puesto que siempre había vivido bajo la sombra del PRL. Sin embargo, en el sexenio de López Mateos se permitió que el PAN, PPS y PARM nombraran diputados de partido y se concedió

³⁹ Gerardo Vilorio Valera, "Grupos de presión, forma de participación política" en: *Destiende, cuadernos de cultura política universitaria*. UNAM. Feb. 1976, p. 3.

⁴⁰ Peter H. Smith, "La movilidad política" en: *Lecturas de política mexicana*, p. 116.

gran número de asilos políticos, fundamentalmente a centroamericanos. Por otra parte, se formó el Movimiento de Liberación Nacional apoyado por el Partido Comunista.⁴¹

ASPECTOS SOCIALES

En México, como en los demás países con sistema capitalista, se cuenta con una gran tendencia estructural que determina que el desarrollo social cuantitativa y cualitativamente vaya siempre por debajo del fomento industrial y prosperidad del grupo gobernante, debido a la dirección de la obtención de mayores utilidades a particulares o inversionistas, lo que ha sido matizado por las políticas implementadas en cada sexenio, dado que el estado empresario y la concentración del poder en el régimen presidencialista ha tenido funciones de preservar la estabilidad y el desarrollo gradual.

Sin embargo, esta estabilidad muchas veces se ha visto obstaculizada por factores diversos que dificultan los planes de progreso en todos los aspectos, como es el caso concreto del alto índice de natalidad que se registró a nivel mundial a principios de la década de 1960, lo que sin duda frenó la tendencia de crecimiento, en este sentido el Presidente López Mateos informaba en su segundo informe de labores:

El 8 de junio de 1960, se llevó a cabo el VIII censo general de población en las 137,153 localidades de la República y entre el 2 de mayo y el 15 de junio se efectuaron los censos ejidal agrícola y ganadero; conforme los datos preliminares somos 34'625,903 mexicanos, lo que revela un incremento de 34.26% al censo de 1950, el ritmo de crecimiento pasó de 3.1% anual entre 1940 - 1950 a 3.4% entre 1950 - 1960, la tasa más elevada del mundo con excepción de tres países pequeños. En 10 años la población aumentó en 8'834,880, con grandes concentraciones en centros urbanos.⁴²

⁴¹ José, *op cit*, pp. 43, 44.

⁴² *Excelsior*, 2 de septiembre de 1960, pp. 1-28-A.

En este marco, mientras en Europa se iniciaba la reconstrucción (Plan Marshall⁴³), las condiciones en América Latina se volvieron particularmente difíciles, la misión de los gobiernos era impedir cualquier infiltración comunista más que promover el crecimiento, la crisis cambió la visión de los problemas y las políticas destinadas a resolverlos durante dicha década. Se pensó entonces que favorecer el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo era la mejor forma de evitar que se cumpliera la amenaza soviética de "cercar" al capitalismo. Si el nivel de vida de la población mejoraba, el socialismo perdería su atractivo.⁴⁴

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dispuso un fondo económico para promover el progreso social conocida como "Alianza para el Progreso" (1961), que sería aprovechada por el gobierno mexicano para estimular a la industria de la construcción mediante el financiamiento de grandes unidades habitacionales y mejoramiento en los servicios públicos. "Se desarrollaron los programas de Bienestar Social Urbano y Rural. Se creó el Instituto Nacional de Vivienda... Se instituyó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI). Se consagró constitucionalmente el derecho a la salud. Se realizaron campañas masivas de vacunación contra la poliomielitis y se crearon Distritos Integrales de Salud Pública",⁴⁵ entre otras actividades tendientes a brindar mayor protección en esta materia a la ciudadanía.

⁴³ El Plan Marshall lanzado por Estados Unidos en el verano de 1947 consagró en lo económico el orden político surgido tras la guerra, permitió una rápida reconstrucción y sentó las bases para dos décadas de una prosperidad inusitada hasta entonces. *Historia ilustrada del siglo XX*, tomo 7, 1941 - 1947, México, Editorial Cumbre, 1985, 1^o ed. 198 p.

⁴⁴ Alejandra Moreno Toscano, "El Saldo de la Crisis" en: *Revisión siglo XX. suplemento de La Jornada*, 24 de abril de 1999.

⁴⁵ José, *op cit*, pp. 44.

ENTORNO EDUCATIVO

En su significado más amplio, la educación es el proceso mediante el cual los individuos en formación son introducidos en la herencia cultural de la sociedad en que viven. Este proceso mantiene viva la tradición heredada y es, al mismo tiempo fuente de toda renovación. En este sentido, la consideración integral de los problemas educativos, va desde la educación preescolar hasta la cátedra universitaria; desde la misión cultural y la capacitación para el trabajo Industrial hasta la investigación científica.⁴⁶

La política determina los sistemas educativos como una forma de sentar las bases de convivencia, estabilidad social y unidad, de ahí que los gobiernos tengan especial cuidado en diseñar planes de estudio, impulsar el sector y buscar cada vez mayores recursos para este rubro. En este sentido, la administración del presidente López Mateos, debido a la explosión demográfica que vivió el país, declaró que no era obligación única para el Estado proporcionar educación y se puso en marcha el Plan de Once Años para intentar resolver el problema de la educación primaria.⁴⁷

Uno de los aspectos de trascendencia fue la revisión de los mismos planes de estudio y concretamente de la literatura empleada en la educación, tomando relevancia la instauración de los libros de texto gratuitos en México una vez que el ambiente fue propicio para que se editara por cuenta de la federación, libros que, a la postre, recibirían gratuitamente todos los niños de las escuelas primarias de la República, como un gesto de justicia social, tema que más tarde desarrollaremos.

Otro aspecto que se tomó en cuenta fue la educación tecnológica, dado que las prácticas científicas podrían abrir nuevas opciones aplicables en el mejoramiento de las prácticas productivas y

⁴⁶ Fernando Salmerón, *Cuestiones educativas y páginas sobre México*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1980, p. 128.

⁴⁷ José, *op cit*, pp. 44.

por ende, de la sociedad. De ahí la preocupación de crear las condiciones para brindar un mejor futuro desde sus bases.

El presidente López Mateos, consciente de la dependencia científico tecnológica de nuestro país, buscó alternativas para mejorar las bases de una educación tecnológica que ayudara a no depender en extremo de la importación de los productos científicos y bienes intensivos en tecnología, y que generara una estrategia de desarrollo. Por tal motivo, en 1958, al inicio de su mandato, se expropió un terreno de más de 200 hectáreas en el ejido de Santa María Ticomán, en el Distrito Federal, para la nueva unidad profesional del Instituto Politécnico Nacional y en 1964, se inauguró la misma en Zacatenco. Con hechos como este cristalizaba su decisión de apoyar la educación tecnológica.

Toda política científico - tecnológica depende de una política social, cuyo propósito puede ser elevar la eficacia de un modelo social y tecnológico importado, o crear conocimientos teóricos técnicos, necesarios para transformar el país con un modelo cultural propio. Esto no implica la necesidad de crear un patrón científico local, como si pudiera existir una ciencia para cada país y cada cultura, sino la producción de ciertos conocimientos tecnológicos de ciencia aplicada que surgen de la especificidad del medio natural y de los problemas propios de nuestra necesidad.⁴⁸

Por lo tanto, la labor de su administración en esta materia fue importante, de tal forma que en la actualidad se le reconoce como el promotor del desarrollo educativo moderno de nuestro país, dado el rezago que se tenía con respecto a la educación en ese momento, por la falta de escuelas, profesores y programas de enseñanza actualizados.

⁴⁸ Enrique Leff, "Dependencia científico - tecnológica y desarrollo económico, en: González Casanova *op cit*, pp. 275, 276.

Capítulo II

LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y EL ARTÍCULO

TERCERO CONSTITUCIONAL

A lo largo de la historia se ha tenido la necesidad de preservar el acervo cultural para conformar una comunidad nacional. En el caso de México se hizo prioritario contar con las bases que nos identificaran una vez obtenida la independencia, para continuar con el legado de los conocimientos y los valores se sentaron las bases de una mejor educación en el Artículo Tercero Constitucional, emanado de la Revolución Mexicana en 1910.

A principios del siglo XIX la necesidad de atender a la educación era manifiesta, no solamente en México, sino en todos los territorios del imperio español; la aceptaban por igual los liberales que en la metrópoli luchaban contra el absolutismo Borbón que los insurgentes que en nuestras tierras combatían para obtener la independencia¹ Influidos por la ideología de la ilustración, la cual propugnaba por la aplicación de la razón en todos los órdenes de la vida. En este marco se inscribía la política educativa, no para restablecer un orden sino para preservarlo, puesto que desde siempre la educación ha tenido un interés especial al ser uno de los medios por el cual se transmiten las ideas, los conocimientos y se orienta la sociedad.

En lo que se refiere a España, la acción liberal hizo posible promulgar en Cádiz la Constitución de 1812, en el que se destina el título IX para ordenar nuevas condiciones a la instrucción. En este célebre documento se dispone la creación de una Dirección General de Estudios para que se encargara de inspeccionar la enseñanza pública (Artículo 369). De ordenar que el plan general de enseñanza fuera uniforme en todo el reino (Artículo 368); se solicitaba a las Cortes para que por medio de los planes de

estudio organizaran la misma (Artículo 370), estableciéndose la creación de escuelas de primeras letras en donde se enseñara a los niños a leer, escribir, cantar y el catecismo.²

Dicha Constitución entró en vigor en la Nueva España el 30 de septiembre de 1812, pero las condiciones que vivía el país en esos momentos provocaron que los virreyes Venegas y Calleja la aplicaran sólo parcialmente y que no se cumplieran muchos de sus ordenamientos.³

En este marco, José María Morelos, quien se sumó a la insurgencia, instaló el Congreso de Apatzingán en Chilpancingo el 22 de octubre de 1814, para atender asuntos de carácter político y educativo. Entre los artículos más importantes está el 39 que al pie de la letra dice: "La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder".⁴

Estos preceptos muestran la preocupación de mejorar la educación considerándola como un servicio para todos los ciudadanos, no sólo para una clase privilegiada como en otras sociedades antiguas. Sin embargo, este documento que anunciaba al mundo el nacimiento de un nuevo Estado americano, jamás entró en vigor, pues al poco tiempo de su expedición, Morelos fue aprehendido en Texmalaca, conducido a la Ciudad de México y fusilado en el pueblo de Ecatepec. El Congreso que él integró logró refugiarse en Tehuacán, fue disuelto inmediatamente.⁵

Luego de este intento meritorio por llevar educación a la sociedad en su conjunto, Lucas Alamán, como el más destacado ideólogo conservador declaró al Congreso el 7 de noviembre de

¹ Fernando Solana *Historia de la educación pública en México*. México, SEP - Fondo de Cultura Económica, 1981. P. 16.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

⁴ Ernesto de la Torre Villar, *et al, Historia documental de México Vol. 2*. México, UNAM, 1984. p. 124.

1823 que sin instrucción no podría haber libertad y que la base de la igualdad política y social era la enseñanza elemental, retomando con estos conceptos el ideal que sostenían tanto conservadores como liberales.

La primera Constitución Política, expedida en 1824, no fijó condiciones precisas a la educación nacional, pero tuvo cuidado en proteger el derecho de las entidades recién federadas por la ley a que se organizaran en este sentido, de acuerdo con sus necesidades específicas.⁶

En la Reforma Liberal de 1833 se fijaron las tesis fundamentales a las que aspiraba la nación, por lo que el punto principal determinó el control del Estado sobre la educación, para lo cual Valentín Gómez Farías, ordenó la creación de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, antecedente de la ley Orgánica de Instrucción Pública, creada en 1867, y que bajo el gobierno del presidente Benito Juárez, propuso convertir la educación en una función pública, encargando al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro, que formulara el plan que hiciera realidad ese propósito.⁷

En la Comisión que se integró al triunfo liberal para estudiar el problema educativo destacó Gabino Barreda, que fue por algún tiempo el principal representante del positivismo en México, argumentando que el orden era la base de la educación y el progreso; su fin. A los pocos meses de trabajo se dio a conocer el proyecto, publicado el 2 de diciembre de dicho año, que organizaba la educación nacional, mismo que se aplicó hasta el año siguiente, "inmediatamente la opinión pública

⁵ Fernando Solana, *op cit*, p18.

⁶ *Ibidem*, p.19.

⁷ *Ibidem*, p. 31.

se dio cuenta de su amplio alcance y surgieron varias críticas, principalmente de detalle, pues no hubo oposición frente a su objetivo fundamental".⁸

Aparentemente, esta ley tuvo cierto parecido con la expedida por el gobierno interino de Juárez en 1861, pero estudiándola con cuidado se nota que no conserva el mismo espíritu, e intentaba modificar la situación existente. Se trataba de un ordenamiento legal que pretendía dar una orientación trascendente, imprimiéndole a la educación un contenido científico, además, se preocupaba por plantear íntegramente la educación desde la primaria hasta la profesional.⁹

El proceso de organizar la educación para darle un sentido más social, humano y obligatorio, tuvo varias vicisitudes, dado que la iglesia tradicionalmente era quien se encargaba de llevar la cultura a los sectores más pobres y ésta se concretaba de manera amplia a enseñar a leer, escribir y que los alumnos se aprendieran de memoria el catecismo; así como artes y oficios a los niños pobres, en tanto que los niños ricos recibían una educación privilegiada.

Benito Juárez que viera en su niñez las deficiencias y desigualdades, pese a enfrentarse a sucesivas crisis políticas y cambios de ministros, no cesó en su empeño de mejorar la ley en materia educativa "y el 15 de abril de 1861 en uso de las facultades de que estaba investido, expidió una ley de instrucción pública, que se ocupó de la primaria, secundaria, preparatoria y estudios profesionales, llamando a los establecimientos que atenderían a estas últimas escuelas especiales".¹⁰ Sin duda, con la iniciativa de Juárez se inició de forma determinante las bases para atender una educación fundamental obligatoria y gratuita.

⁸ Jorge L. Tamayo, nota introductoria en: *Ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal 1867-1967*. México, UNAM, 1967. p.19.

⁹ *Ibidem*, p. 20.

¹⁰ *Ibidem*, p. 15.

Las leyes de reforma, que se iniciaron con la Ley Juárez de administración de justicia en 1865 y concluyeron con la ley de instrucción pública de 1867, establecieron un plan integral, haciendo a un lado fanatismos y dogmatismo, siendo la base definitiva en la evolución cultural de México que más tarde se afianzaría con el Artículo 3º Constitucional en 1917 y el decreto de la Comisión Nacional de los Libros de Texto del 12 de febrero de 1958.

Como antecedente inmediato, el Artículo 3º tiene su base en la Ley Orgánica de Instrucción Pública del D.F., expedida el 2 de diciembre de 1867 que expresa:

Habrá en el D.F., costeadas por los fondos municipales el número de escuelas de instrucción primaria de niños y niñas que exijan su población y sus necesidades: Este número se determinará con el reglamento que deberá darse en cumplimiento de la presente ley, y las escuelas quedarán sujetas a él y a las demás disposiciones que sobre ellas dictare el ministerio de instrucción pública.¹¹

En su artículo 3º exponía que la enseñanza cubriría los siguientes ramos: lectura, escritura, gramática castellana, estilo epistolar, aritmético, sistema métrico decimal, rudimentos de física, de artes, fundados en la química y mecánica práctica; dibujo lineal, moral, urbanidad y nociones de derecho constitucional, así como historia y geografía, especialmente de México.¹²

En lo que se refiere al porfirismo, las realizaciones educativas fueron evidentes: en primer lugar se tuvo una "gigantesca construcción de teorías educativas; cuatro grandes congresos pedagógicos nacionales: los de 1882, 1889 - 1890, 1890 - 1891 y 1910; un magnífico diseño de la educación popular, de la educación integral, de la educación liberal, de la educación nacional, de la

¹¹ *Ibidem.* p. 31.

¹² *Ibidem.* p. 32.

educación para el progreso...En la práctica, el desarrollo de la educación primaria sólo alcanzó la capital de la República, las capitales de los estados, las ciudades y villas importantes, las cabeceras distritales y la de los municipios más populosos y ricos y lo realizado a las poblaciones campesinas fue escaso en cantidad y mediocre en calidad ”.¹³

Esta administración prestó mayor atención a la educación superior, que a la primaria, destacándose la gestión de tres ministros: Joaquín Baranda, Justino Fernández y Justo Sierra, éste último logró entrever un nuevo liberalismo educativo y ponerlo en marcha, que trató de restaurar la tradición liberal por la enseñanza de la historia y la formación de un civismo constitucionalista, preocupándose también por incorporar a todos los mexicanos a un noble propósito de unidad nacional¹⁴.

El proceso revolucionario afianzó el nacionalismo y la autodeterminación, sentándose los principios básicos de la educación que actualmente el Estado sostiene. A pesar de la situación caótica generada por la Revolución, que parecía no tener rumbo, se gestó un verdadero cambio. Para 1917 los valores establecidos en los cuales funcionaba México habían cambiado, e incluso los más conservadores de quienes ocupaban posiciones políticas eran radicales en comparación con sus colegas de unos años antes. Los cambios se dieron lentamente al eliminar la plutocracia social y gubernamental porfiriana como foco de poder.

Al concluir la lucha armada que tuvo como objetivo el derrocamiento de la dictadura porfirista, se abrían varios caminos: “la restauración lisa y llana de la Constitución de 1857, lo que obstruccionaría la reforma político social ya iniciada; la revisión de la carta mediante el

¹³ Luis Alvarez Barret, “JustoSierra y la Obra educativa del porfiriato”, en *Historia de la educación pública en México. op cit.* pp 1901 – 1911.

procedimiento por ella instituido, lo que demostraría o acaso menoscabaría a aquella reforma; la reunión de un congreso constituyente, encargada a reformar constitución de 57 o de expedir una nueva". Se eligió el último.¹⁵

Desde 1906, se fueron forjando los elementos para que, en forma consciente, se confluyera en un programa de reformas a la vieja constitución, posteriormente, en este marco "Carranza ocupó el centro del escenario en ese proceso. Gobernaba dictatorialmente y desconfiaba de la eficacia del cambio social por mandato, pero fue obligado por las circunstancias y por el clamor de muchas voces a adoptar un pensamiento revolucionario que se convirtió en el punto de partida de la nueva constitución".¹⁶

Los preceptos constitucionales que distinguieron a la Constitución de 1917 de su antecesora, no surgieron de un hombre o de un grupo de hombres que pusieran conscientemente un programa de reformas, fueron la sedimentación de muchas acciones y decisiones programáticas.¹⁷

"Pasada la lucha armada los regímenes revolucionarios comenzaron a aplicar las nuevas leyes y a ensayar sus programas de Gobierno. El presidente Obregón reorganizó la administración pública, dio impulso a la agricultura y a la reforma agraria, pero sobre todo, pareció dispuesto a apostar el futuro del país a una sola carta: la educación".¹⁸ Por lo tanto, ésta tomó un sentido reivindicatorio que hacía de la enseñanza un beneficio para todos y no sólo para una clase privilegiada.

¹⁴ *Ibidem*, p.97.

¹⁵ Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808 - 1997*. México, Editorial Porrúa, 1997. p.809.

¹⁶ Charles C. Cumberland, *La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975. pp. 198 -199.

¹⁷ *Ibidem*, p. 199.

¹⁸ Fernando Salmerón, *Cuestiones educativas y páginas sobre México*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1980. p. 154.

En este sentido, la Revolución no sólo fue un movimiento nacional que tomaba en cuenta los anhelos conjugados en torno a la identificación de lo común; se transformó en un objetivo: superar las contradicciones sociales, políticas, económicas y culturales de la nación; para lograrlo, se tomó como fundamento la educación, se precisaba entablar una comunicación que permitiera hablar, leer y escribir, recrear un mismo idioma.

Terminado el conflicto armado, había que encontrar la manera de establecer un programa que permitiera superar esa realidad...se optó por la ley. El primer paso que se dio fue precisamente la redacción de una ley que estableciera los lineamientos generales de una política educativa mexicana para asegurar las conquistas de la Revolución en ese ámbito.¹⁹

En el transcurso del tiempo, el cúmulo de ideas, experiencias y conocimientos hizo necesario la instauración de lugares donde poder instruir a los jóvenes para poder tener un desarrollo intelectual y sumarse a la sociedad misma. También se hicieron necesarios los reglamentos para regular esta actividad, en cada sociedad se han desarrollado grupos con privilegios políticos, económicos y educativos, provocándose con esto las revoluciones en diferentes momentos como fue el caso de nuestro país en 1910.

En este sentido, en los pueblos que han desarrollado una cultura superior, este proceso de desigualdad ha sido evidente: baste citar a los egipcios, mexicas e incas, en donde los dirigentes confesaban una diferencia entre los estratos sociales, en este último "por boca de Tupac Yupanqui manifestaba que no es lícito que se enseñe a los hijos de los plebeyos las ciencias que pertenecen a los nobles para que así las gentes bajas no se eleven y ensoberbezcan, menoscaben y apoquen la

¹⁹ Enrique González Pedrero, *et al*, *Los Libros de Texto Gratuitos*. México, CONALITEG, 1982. p. 10.

república, básteles que aprendan los oficios de sus padres, que el mandar y gobernar no es de plebeyos".²⁰

Esta idea era generalizada en los pueblos antiguos, donde desde la élite política se legitimizaba el poder infundiendo en las masas un carácter divino de las clases poseedoras; sin embargo, conforme avanzó la civilización se sustituyeron valores y se ordenó la convivencia entre los hombres, determinando que no sólo se educara al pueblo con la religión, el arte y las nociones básicas, sino con elementos científicos.

El desarrollo de nuevas teorías y formas de ver las cosas han cambiado en los últimos siglos: a la educación se le ha dado una vital importancia, no sólo para igualar la condición social de los hombres, sino para continuar con un desarrollo integral, y esto ha sido posible por las mismas revoluciones que han exigido nuevas formas de convivencia debido a que los sistemas políticos en su momento son superados por las nuevas ideas y expectativas de los gobernados; en el caso de nuestro país el movimiento armado de principio de siglo inició un cambio que traería un nuevo estado de cosas. En este marco, la Constitución Mexicana, desde su concepción se propuso llevar a la realidad en 1917 los anhelos de orden y justicia en diversos campos, uno de ellos fue el educativo.

Para tal fue necesario convocar a una asamblea constituyente, libremente elegida. Venustiano Carranza como primer jefe, se comprometió a presentar a la asamblea un proyecto que los delegados iban a discutir, aprobar o modificar, al cual le serían incorporadas todas las reformas instituidas por decreto.²¹

²⁰ Anibal Ponce, *Educación y lucha de clases*, México, Editorial Cartago, 1981, p. 33.

²¹ Cumberland, *op cit*, p.199.

Carranza convocó a elecciones de un Congreso Constituyente el 22 de octubre, las sesiones preliminares se harían del 20 al 30 de noviembre y las sesiones normales del 1º de diciembre al 31 de enero de 1917. Escogió Querétaro, escenario de la última derrota de Maximiliano y de su ejecución, y capital temporal de su gobierno, como la sede de las reuniones. Según el decreto, cada uno de los distritos electorales, tal como se estructuraron en la elección de 1912, elegiría un diputado y un suplente con las mismas calificaciones políticas que las establecidas para ser miembro del Congreso por la Constitución de 1857.²² Sólo podrían ser candidatos los constitucionalistas.

La apertura formal de las sesiones del constituyente se realizó el 1º de diciembre, y Carranza presentó un proyecto en el cual se "conservaría intacto el espíritu liberal y la forma de gobierno (de la constitución de 1857); ya que dichas reformas sólo se reducirían a quitarle lo que la hace inaplicable, a suplir sus deficiencias, a disipar la obscuridad de algunos de sus preceptos y a limpiarla de todas las reformas que no hayan sido inspiradas más que en la idea de poderse servir de ellas para entronizar la dictadura".²³

El Artículo 3º, referente a la educación que expresaba en la propuesta carrancista que habría plena libertad de enseñanza, pero que sería laica la que se diera en las escuelas oficiales, causó polémica. "A pesar de que el Congreso Constituyente estaba integrado por diputados que compartían una misma causa, el debate sobre el Artículo 3º desbordó las pasiones... los 136 artículos de la Constitución de 1917 se aprobaron en su totalidad después de 66 sesiones: el Artículo 3º requirió tres días de debate".²⁴

²² *Ibidem.* p. 298.

²³ *Ibidem.* p. 308.

²⁴ González Pedrero, *op cit*, p. 10.

La interpretación que se le dio a la palabra laica fue el punto de discusión; el término no era común y el desacuerdo se dio en dos posiciones, una que apoyaba el proyecto de Venustiano Carranza y la que buscaba una transformación total de éste. El grupo radical, después de rechazar la primera redacción, propuso un nuevo proyecto que decía:

Habrà libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que impartan los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ministro de culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, ni impartir enseñanza personalmente en ningún colegio.

Las escuelas particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno. La enseñanza primaria será obligatoria para todos los mexicanos y en los establecimientos oficiales será impartida gratuitamente.²⁵

Los Argumentos a favor de este proyecto sostenían que siendo el Clero el máximo enemigo de la Revolución, se tenía que suprimir su influencia en la educación e incrementar las escuelas oficiales, esta actitud hizo que nuevamente se modificara la redacción de este artículo, el cual finalmente sería aprobado por 99 votos contra 58 en los siguientes términos:

La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de ningún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.²⁶

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ *Ibidem*, p. 11.

Sin embargo este artículo sufrió una reforma promovida por el gobierno de Abelardo Rodríguez, publicada en el diario oficial el 13 de diciembre de 1934 en donde se expone que "La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social",²⁷ lo que provocó de nueva cuenta polémica, principalmente el concepto de "socialista", a tal grado que se tuvo que modificar nuevamente en 1946, debido a la intensidad de la confrontación social que se desató, quedando desde entonces de la forma siguiente:

La educación que imparta el Estado-Federación, Estados- Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la ciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.²⁸

Este artículo en su fracción I incisos, a, b y c, agrega que será democrática, nacional y contribuirá a la mejor convivencia humana, respectivamente; así también en sus fracciones II, III y IV especifica que los particulares podrán impartir la educación primaria, secundaria y normal previa autorización; que deberán cumplir los planes y programas oficiales; asimismo que las corporaciones religiosas o sociedades ligadas a cualquier credo religioso no intervendrán en planteles en los que se imparta educación en los grados señalados.

²⁷ Tena Ramírez, *op cit*, p. 881.

²⁸ *Ibidem*. p. 818 - 819.

Asimismo, especifica que la educación básica que imparta el Estado, será gratuita; y se faculta al Congreso de la Unión para expedir las leyes necesarias para distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios para fijar las aportaciones económicas correspondientes a este servicio público y para señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplieran o hicieran cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infringieran,²⁹ conceptos que han estado presentes en el espíritu del servicio educativo.

Durante el periodo del presidente Manuel Avila Camacho, para restablecer el tejido social, deteriorado por las contradicciones del periodo anterior trató de fortalecer el espíritu de unidad nacional, con el deseo de conciliar los intereses de la sociedad mexicana, matizando la problemática de la injerencia del clero en la instrucción, dado la importancia que ha tenido en este sector, se luchó contra la ignorancia y sus efectos de servidumbre, los fanatismos y los perjuicios, para contribuir a la mejor convivencia respetando la integridad de la persona y la familia que es la convicción del interés general de la sociedad.³⁰

La instrucción elemental gratuita en nuestro país evitó la marginación de algunos sectores de la población e impulsó la búsqueda de valores propios a la realidad nacional, ya que con los elementos intrínsecos se integraría el México nuevo, y en virtud de que la educación era un derecho que debe estar al alcance de todos, insertándose en este concepto los libros de texto gratuitos,³¹ que siguieron de igual forma todo un proceso para su concepción tanto didáctica como editorial.

Es evidente que los programas trataron de dar elementos para lograr posteriormente la unidad nacional que se acentuó durante los sexenios de los presidentes Manuel Avila Camacho

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ De la Torre Villar, *op cit*, p. 652.

(1940-1946) y Adolfo López Mateos (1958-1964). Este último presidente propició el plan de once años, como se conoció en su momento, que pretendía extender la educación por todos los rincones de la República, uniformando los programas de lengua castellana, historia y civismo, como se abundará mas adelante.

Mucho se insistió en que la instrucción no podría ser obligatoria y gratuita si no se proporcionaba el material mínimo para que todos los sectores de la población tuvieran acceso a la educación, evitando la distinción entre pobres y ricos, argumento que fue manejado en su momento para que se concibiera un programa donde se dotara de libros de texto gratuitos a los niños de nivel primaria, considerada como la enseñanza básica, a fin de lograr una formación uniforme, y superar las diferentes creencias e idiosincrasias provocadas por localismos, religiones o posiciones políticas.

³¹ González Pedrero, *op cit*, p. 13.

Capítulo III

LA REFORMA EDUCATIVA DE JAIME TORRES BODET

La educación pública en México, como en cualquier país, entre sus propósitos fundamentales tiene el objetivo de instruir, capacitar y formar a la población de acuerdo con las necesidades y aspiraciones que se tengan en un proyecto de nación a fin de que se puedan alcanzar mejores niveles de vida. En este sentido, el gobierno de la República ha enfrentado en el proceso educativo y social una serie de problemas durante varias administraciones, debido a factores tanto internos como externos.

El gobierno mexicano realizó un esfuerzo para superar el rezago que se enfrentaba en materia educativa y social, fructificando en la creación de la Comisión Nacional de Los Libros de Texto Gratuitos, que formaba parte de un plan para desarrollar la educación elemental y que se concretó en un acuerdo presidencial el 2 de febrero de 1959. La medida pretendía dar una solución a la problemática en esta materia para poder contar con textos adecuados para homogenizar la enseñanza de nivel primaria.

Todos los seres humanos en todo momento están sujetos a interrelacionarse con sus semejantes, por lo tanto, es fundamental crear e impulsar los mecanismos que le permitan relacionarse con la comunidad. La educación es una de las superestructuras de la sociedad íntimamente relacionada con las características y problemas de cada grupo y época. Si bien es cierto que la educación está vinculada con la sociedad que le impone su propia orientación, también lo es que ninguna otra superestructura dispone de tanta capacidad para influir en la estructura general de la sociedad.

Visto de esta manera, el fenómeno educativo ha preocupado a todas las sociedades, particularmente a los Estados que han comprendido que a través de la educación pueden preparar a las nuevas generaciones para participar positivamente en el cambio que conduzca al progreso social.¹

En este sentido, se puede considerar a la educación misma como el factor primordial de la producción cultural de un grupo y la organización institucional del Estado, por esta razón, la educación debe preocuparse por crear en los hombres la conciencia del mundo presente mediante la asimilación de la cultura que se entrega, y una vez logrado esto, debe pugnar por dotar a la niñez de una mentalidad, que les permita comprender el futuro.²

A lo largo de la historia se han diseñado sistemas educativos que en su momento responden a objetivos precisos. En este sentido durante el desarrollo educativo han existido conceptos revolucionarios para organizar la educación misma, tal es el caso, sólo por dar un ejemplo el de la escuela Montessori, cuyo método esta basado según ella en "el principio de libertad en un medio preparado", aprender mediante el descubrimiento. Los sistemas políticos mantienen especial interés en el aspecto educativo; en el caso de nuestro país, se ha elaborado como el punto de partida para desarrollar a la nación: un proyecto político no se logra sin un sistema educativo congruente y eficaz.

A esto se debe que toda sociedad organizada en forma de Estado otorgue importancia fundamental a la tarea de educar a quienes la integren; la educación es por ello en nuestro sistema constitucional el primer derecho social, es la forma de preservar, solidarizar y proyectar la unidad nacional.³

1. Raúl Bolaños Martínez, "Orígenes de la educación pública en México", en: *Historia de la educación pública en México*, México, SEP-FCE, 1981. p.11.

² *Ibidem.*

³ Miguel De la Madrid, *Los grandes problemas nacionales de hoy, el reto del futuro, Mexico*, Editorial Diana, 1982. p.82.

Como ya se dijo, la educación en México está definida en el Artículo 3° Constitucional que puntualiza la comprensión de los problemas nacionales, con base en una priorización de los aspectos que son necesarios para ordenarla; aprovechar nuestros recursos naturales, la defensa de nuestra independencia económica con programas de estudio que faciliten el desarrollo de la ciencia al servicio de esta independencia y el afianzar nuestra cultura, orientándose en un nacionalismo pragmático.

No existe desarrollo posible sin un sistema educativo vinculado a los objetivos de integración que han señalado los gobiernos posrevolucionarios como instrumento de igualación social, de superación y continuidad en la ciencia como columna vertebral de una comunidad; por lo tanto, la educación tiene como objetivo vincular la organización política y social de los pueblos. Por ello, el gobierno debe orientar y dirigir la enseñanza pública y social; tiene que orientar y dirigir la enseñanza pública como representante de la sociedad.

La instrucción en México, quizá como en ningún otro aspecto de la acción del mismo Estado, ha sido reflejo de las ideas, obsesiones y actitudes del ministro o del hombre clave en turno dentro de la Secretaría de Educación. Por ejemplo en 1921, cuando se creó esta Secretaría, José Vasconcelos adquirió notoriedad al ser determinante su labor como titular de la misma; Narciso Bassols, de igual manera durante los años treinta con la llamada educación socialista.⁴

Por su parte, Jaime Torres Bodet, en las dos administraciones en las que participó: la primera, en el sexenio del Gral. Manuel Avila Camacho, puso énfasis nuevamente a la campaña de alfabetización que emprendiera Vasconcelos; la segunda, siendo presidente de la República el Lic. Adolfo López Mateos, cuando promovió la implantación de los libros de texto gratuitos y formuló el

⁴ Ramón Bonfil, "La administración del sector educativo" en: González Pedrero, *op cit* p. 18.

primer plan educativo con proyección a más de un sexenio, encarando el problema de nuestra insuficiencia de servicios educativos y reconociendo que la solución no podría limitarse a un periodo presidencial.⁵

Existía plena convicción de un retraso histórico en materia educativa por diversas causas, entre ellas, las de carácter económico y político y las luchas intestinas que afectaron el país a lo largo del siglo XIX y durante las primeras décadas del siguiente.

Al asumir Torres Bodet por primera vez la titularidad de la Secretaría de Educación Pública el 24 de diciembre de 1943, y contando con la aceptación de los maestros, luego de su Congreso de Unificación Magisterial, inaugurado en esta misma fecha, se propuso solucionar los problemas relacionados con las finalidades, contenidos y métodos de la educación.

Para atender esta cuestión, en este marco, instituyó la Comisión Revisora y Coordinadora de los planes educativos y textos escolares con prestigiados maestros, entre ellos: Samuel Ramos, Alfonso Caso y Eduardo García Maynes, bajo la norma de que la educación fuera una doctrina constante de paz, democracia y justicia, proyectando en sus lineamientos que nuestra educación nacional se desarrollara, coincidiendo con los principios que anunciaría posteriormente la creación del organismo Internacional de la UNESCO⁶, y en la cual México tendría participación relevante a través del propio Torres Bodet.⁷

⁵ *Ibidem*, p. 22.

⁶ El 26 de junio de 1945 se firmó en san Francisco Estados Unidos, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por parte de 51 Estados, su sede central se asienta en Turtle Bay, Nueva York, y dentro de su estructura se ubica la UNESCO, la cual busca la paz a través de la elevación cultural de la humanidad. Torres Bodet ocupó la dirección de ésta en 1948.

En su primer periodo como Secretario, que comprendió del 24 de diciembre de 1943 al 30 de noviembre de 1946, impulsó una orientación nacionalista de franca unidad de los mexicanos, de acuerdo con la política del General Avila Camacho, que fue acentuada como elemento de la doctrina educativa, preocupándose por la alfabetización, la construcción de escuelas, la enseñanza técnica, la capacitación magisterial y la labor editorial a través de la Biblioteca Enciclopédica Popular que continuaba con la labor de Vasconcelos, pretendiendo difundir la cultura universal a todos los niveles de la sociedad.

Al tomar posesión de la Primera Magistratura de la nación el Lic. Adolfo López Mateos el 1º de diciembre de 1958, fue augurio de grandes realizaciones educativas al designar inmediatamente a Torres Bodet como Secretario de Educación, quien reanudó su labor de llevar la educación a todos los rincones de la República y si bien contó con poco tiempo, su trabajo fue fructífero en realizaciones. Así, no escatimó la obra de sus predecesores, reconociendo que habían construido en los últimos doce años numerosas escuelas, abierto millares de plazas de maestros y pugnado porque el presupuesto creciera de modo impresionante.⁸

Entre los avances de la nueva administración se destacó la constitución de la comisión encargada de formular un plan de expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria y la creación de la Comisión Nacional de Los Libros de Texto Gratuitos que, por iniciativa del nuevo Secretario, se concretarían posteriormente. Desde que inició su campaña López Mateos como candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional expresó su preocupación por el problema educativo:

Otro asunto angustioso es la deficiencia de los planteles escolares de todo el país, muy pobres serían los resultados de una política económica en su verdadero significado, si no

⁷ Jesús Sotelo Inclán, "La educación Socialista", en: *Historia de la Educación Pública. op cit*, p 318.

⁸ *Ibidem*, p. 361.

se destierra la Ignorancia. No podemos desestimar las dificultades que hay que vencer para cubrir plenamente las aspiraciones y las necesidades de la población escolar, cada día mayores para acometer las tareas relacionadas con la educación pública; nos servirá de norma la convicción de que todos y en cada uno de los grandes problemas nacionales será asequible la solución si la buscan estrechamente unidos, pueblo y gobierno, pues la experiencia nos enseña que cuando ambos se unen en una tarea común, todas las dificultades pueden ser superadas.⁹

Desde entonces mostraba la preocupación por mejorar el sistema educativo y, por ende, fortalecer la unidad nacional, al notar que aún se tenían diferencias culturales entre los estados y se requería destacar lo mexicano, lo que nos hiciera semejantes, de ahí que se propusiera: unificar el idioma y la cultura: Encontrar en la diversidad de expresiones regionales, el matiz que a todas las une como producto de un mismo pueblo y fruto de un mismo anhelo. Mientras seamos regionalmente distintos y nacionalmente uniformes, podremos hallar justamente la dimensión de solidez espiritual que la nación requiere para sentirse unida en un solo concierto de almas mexicanas.¹⁰

Ya como Presidente de la República, y acorde con su pensamiento y programa, como se dijo más arriba, López Mateos nombró a la persona idónea en la titularidad de la Secretaría de Educación, Jaime Torres Bodet, quien luego de examinar la situación de falta de escuelas y personal docente, propuso un proyecto para edificar 1,729 aulas e integrar más de 3,000 maestros al servicio, teniéndose una demanda de educación primaria en 1959 de 1,700,000 alumnos¹¹ y, por consiguiente revisar los planes de estudio, para lo cual se formó una comisión presidida por el propio Secretario de Educación,

⁹ Al tomar protesta como candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República, noviembre 17 de 1957., en *Adolfo López Mateos pensamiento y programa*, México, Editorial La Justicia, 1961, p. 8.

¹⁰ *Ibidem*, Discurso pronunciado en Tuxtla Gutiérrez, Chis. El 15 de diciembre de 1957. p. 64.

¹¹ Arquímedes Caballero y Salvador Medrano "El segundo periodo de Torres Bodet: 1958 - 1964" en: *Historia de la educación pública, op cit*, pp 366, 367.

cuyo objetivo sería la extensión y mejoramiento de la enseñanza elemental para cumplir el mandato del Artículo 3º Constitucional, rectificar los errores y ajustar los programas de estudio.

En su segundo informe de gobierno, López Mateos mencionó que las asignaciones destinadas a la obra educativa alcanzarían el 1º de enero de 1961, el 18% del presupuesto federal, las erogaciones autorizadas ascendieron a \$2'045,000,000.00 lo que representó un gasto de más de \$5'500,000.00 al día. Por otro lado, se crearon 4,294 plazas de maestros; se construyeron 3,698 aulas, 2,2646 rurales y 1,052 urbanas y, que en 1960 se inscribieron en las escuelas federales 2,473,599 niños, considerándose un aumento de 444,083 alumnos, lo que daba un total de 2,917,682 que representó un incremento del 18% de la inscripción escolar.¹² En su tercer informe de labores el presidente resumía que:

El presupuesto de la educación es el más alto de nuestra historia: con la ampliación hasta la fecha, alcanza la suma de \$2'269,946,000.00, es decir más de \$ 6,000,000.00 diarios, aun con las diferencias en el valor de nuestra moneda, importa advertir cómo ha crecido, con la revolución el gasto federal en materia educativa.¹³

Sin embargo, el plan no tenía el propósito de resolver íntegramente el problema nacional, sino aportar elementos para brindar enseñanza primaria a los niños que en edad escolar no recibieran instrucción por falta de aulas, de maestros o por cualquier otra razón de orden escolar.

Este esfuerzo pretendía reiniciar el mejoramiento y la expansión de la educación primaria, estimando que, para su realización, había que erogar nueve mil millones de pesos, según costos y salarios de 1959, proponiéndose escalonar el gasto en once años (de donde derivó su denominación de

¹² *El Universal*, 2 de septiembre de 1960.

¹³ *Excelsior*, 2 de septiembre de 1961.

plan de once años), y planteando que se fijaran de manera equitativa las aportaciones económicas de los estados y los municipios, tal como lo estipula la fracción VIII del Artículo 3° Constitucional.

Dicho plan inició el primer día de 1960, como consecuencia, aumentó la inscripción en las escuelas primarias en un 18%, como lo ratificaría el presidente en relación con las de 1958,¹⁴ constituyendo el primer intento de planificación educativa en el país. En este marco Torres Bodet expresaba:

Si queremos educar a los niños de México para la libertad y la democracia, debemos enseñarles, antes que nada, a ser verdaderamente libres y a adquirir el arte de gobernarse a sí mismos, eliminando los procedimientos de mecanización y de ciega obediencia que aconsejan los profesores totalitarios como lo dijo admirablemente una célebre educadora, "el niño que no aprende a obrar por sí sólo, a dirigir sus acciones y a gobernar su voluntad se convierte en un adulto sumiso y siempre obligado a descansar sobre los demás, lo que a la postre suscita en él un complejo de inferioridad" ...¹⁵

Para lograr este propósito, el primer punto fue redefinir en los programas de estudio la asignatura del lenguaje que en 1957 se ubicaba dentro de las materias instrumentales, junto con la aritmética y la geometría, asignando las finalidades de capacitar al educando para usar correctamente el idioma en sus formas de expresión oral y escrita y para presentar en forma ordenada y lógica sus pensamientos, así como dotar al alumno de un instrumento para la adquisición y la formación de la cultura.¹⁶

¹⁴ Arquímedes Caballero, *op cit*, p. 64.

¹⁵ Discurso en la inauguración del Primer Ciclo de Trabajo de la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, programas de estudio y textos escolares, México. 3 de febrero de 1944. *cit*, en: Valentina Torres Septién, *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*. México, SEP, 1985, p. 43.

¹⁶ Gerardo Huerta Mendoza, "Los libros de lengua nacional y los programas de 1957 y 1960" en: González Pedrero *op cit*, p. 105.

Este programa comprendía once asignaturas, siendo las siguientes las materias para el conocimiento y aprovechamiento de la naturaleza (Ciencias Naturales), materias para estimular y aprovechar las aptitudes de los alumnos (Educación Física, Trabajos manuales, Dibujo y Artes plásticas, Música y Canto) así como materias para el conocimiento y mejoramiento de la sociedad.

En el primer rubro se tomaba en cuenta el aspecto normativo del lenguaje, su uso correcto, siendo esto quizá el motivo de que los maestros hicieran hincapié en el aspecto gramatical con menoscabo de la práctica de la lengua misma como mecanismo de su aprendizaje. La segunda resalta el aspecto instrumental de la lengua en cuanto medio para adquirir y formar una cultura,¹⁷ explícitamente de lo mexicano, recalcando en lo referente a la lengua nacional, que sería el ingrediente principal para la integración nacional.

El programa de 1957 establecía los siguientes puntos: lectura oral, lectura en silencio, recitación y escenificación, elocución, escritura, composición, vocabulario, información gramatical, ortografía y expresión correcta.

En 1960, con motivo del llamado que hiciera el secretario de Educación ante el presidente de la República, se procedió a revisar los programas de estudio y, sobre la base de los nuevos, se ubicó la asignatura Lenguaje dentro del área de adquisición de los elementos de la cultura, junto con la de cálculo y se le asignaron las actividades de lectura oral, lectura en silencio, escritura, medios de comunicación, expresión oral y escritura, así como gramática.¹⁸

¹⁷ *Ibidem*, p. 105.

¹⁸ *Ibidem*, p. 106.

Los diez aspectos que en los programas de 1957 se establecieron, se presentaban ahora en cinco actividades. En realidad, no se suprimía ninguno, lo que se hizo fue englobarlos en las actividades ahora consideradas, excepto la relacionada con la actividad de expresión de tendencia literaria, que se incluía en el área de actividades creadoras.¹⁹

En los libros de texto de la primera época hubo una característica singular: de acuerdo con los guiones técnico - pedagógicos, la enseñanza del idioma, con la que debía satisfacer las habilidades básicas de la lectura, la escritura, la gramática, la redacción y el estilo, para encauzar y fortalecer la formación moral y cívica de los educandos y así, concluido el ciclo de enseñanza básica tuvieran un panorama general de la situación política, económica y social de la que formaban parte, puesto que se debería contar con los conocimientos mínimos de su entorno y tener las bases para formar parte de la sociedad tomando en cuenta los elementos fundamentales de la cultura nacional.

En este sentido y de acuerdo con la inquietud en lo referente a las materias de lengua nacional, se reseñan a continuación los programas en cada uno de los seis grados de nivel primaria, cuya enseñanza fue y es fundamental para que los niños tuvieran los elementos de su lengua natal, los desarrollaran e hicieran buen uso de ella, en tanto en lo referente a la historia y civismo también se resumen posteriormente los programas en cada grado, dado que reafirmaban la pertenencia a una nación.

PRIMERO: Enseñanza de las vocales. Visualización de palabras, frases y oraciones que se presentan progresivamente. Análisis de las frases en palabras y de las palabras en sílabas. Formación de palabras y de frases nuevas. Mecanización de la lectura, para considerarla y reafirmarla.

¹⁹ Huerta Mendoza, "Los libros de Lengua Nacional y los programas de 1957 y 1960", en: González Pedrero, *op cit*, p. 106.

SEGUNDO: Desarrollo de la expresión oral, porque de esta forma se inicia el conocimiento del idioma; mediante conversaciones, descripciones, narraciones y dramatizaciones exaltando las virtudes patrias como el amor a la libertad, el honor que se debe a los héroes nacionales, el amor y el respeto a los símbolos patrios. Virtudes cívicas, el sentido del deber, los buenos modales y el amor al trabajo. Virtudes familiares, la solidaridad familiar, el amor fraterno y la hospitalidad.

TERCERO: Enriquecer los recursos idiomáticos para poder expresarse correctamente de palabra y por escrito. Lograr destreza en la lectura, los signos de expresión y puntuación. Alcanzar, por medio del pensamiento dirigido, las formas de composición sencilla.

CUARTO: Alentar la formación cívico - social con temas de información general que llaman la atención del educando para promover la creación de los hábitos en la lectura.

QUINTO: Fortalecer el hábito de la lectura con lecciones, donde se destaquen temas costumbristas mexicanos, de información general, sobre la patria y sus héroes, así como de historia nacional y hechos de otros países.

SEXTO: Se propone despertar en los niños la afición a la lectura, promoviendo el interés por nuevas lecturas y la ejecución de actividades que amplíen su experiencia personal y estimular la observancia de las virtudes cívicas.²⁰

Por otro lado, se abunda en lo relacionado a la enseñanza de la historia de tal forma que en los programas de 1957, ésta se ubicaba en la materia para el Conocimiento y mejoramiento de la sociedad, junto con la geografía, educación cívica y ética, teniéndose como meta en ésta primera que "la cultura

²⁰ *Ibidem*, pp. 108 - 111.

y la civilización son obras del proceso histórico, y que toda obra que emane de ella debe utilizarse en beneficio del hombre. Además, se perseguía que el alumno tomara conciencia de la importancia que tiene la unidad nacional, entendida ésta como el requisito imprescindible para la relación de nuestro país con las demás naciones de la tierra".²¹ Por lo tanto en cada grado se atendían los siguientes temas:

PRIMERO: Aspectos de la formación cívica del alumno y somera información histórica, se proponían lecturas que tendieran a fomentar hábitos como el ahorro y la puntualidad, como miembro de una familia y, a la vez, de una comunidad, así también conocimientos de los símbolos nacionales.

SEGUNDO: Se presentarían lecciones dedicadas a la historia precortesiana; a la conquista, a la independencia e invasión norteamericana; así como la gesta heroica de los Niños Héroes, de Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

TERCERO: Abarcaría los primeros pobladores de América; las culturas prehispánicas; el descubrimiento de América; el descubrimiento y conquista de México; la labor de los misioneros y el periodo de la Revolución Mexicana, desde Porfirio Díaz hasta Lázaro Cárdenas.

CUARTO: Trataría con mayor detenimiento la Historia de México, haciendo un breve repaso de la época prehispánica, del descubrimiento de América y de nuestro país, realizando un estudio detallado a partir del Virreinato; posteriormente el movimiento de Independencia, sus orígenes y personalidades que participaron en la misma. Por otro lado trataría la vida independiente, las invasiones extranjeras, la dictadura de Santa Anna, el gobierno de Juárez y el establecimiento de la dictadura de Porfirio Díaz y, por último, la época de la Revolución.

²¹ *Ibidem*, p. 126.

QUINTO: Se llevaría a cabo un estudio del continente americano, las culturas precolombinas, su evolución y desarrollo, su dominación por las potencias europeas y la emancipación política de nuestro continente, el surgimiento de Estados Unidos y las guerras limítrofes en Centroamérica y Sudamérica.

SEXTO: Se haría referencia al estudio de la historia universal, desde el comienzo de las culturas humanas hasta la Segunda Guerra Mundial; del movimiento de independencia de México, de la guerra de Estados Unidos contra México, de las primeras revoluciones sociales del siglo, tratando de manera alternada, la soviética y la mexicana.²²

En cada uno de los libros también abordaría la asignatura de Civismo, tocando aspectos de la vida familiar, formación de hábitos que ayudaran al ser humano convivir con sus semejantes, la importancia de los valores nacionales y las virtudes heroicas de nuestros antecesores.

Los libros de cada uno de los seis grados fueron elaborados luego de un concurso promovido por la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, presidida por Martín Luis Guzmán, quien encaminó el estudio y redacción de las normas y guiones a las que debería responder la elaboración de los mismos, así como los cuadernos de trabajo para los alumnos y los instructivos para los maestros.

"Este concurso se abrió el 12 de mayo de 1959 y se cerró el 15 de octubre del mismo año, después hubo nuevos concursos: el 13 de abril de 1961; el 26 de octubre de 1962 y el 15 de octubre de 1963".²³ El resultado de los mismos, hablando en términos generales, no fue halagador, pues muchas de las obras presentadas no cumplieron con los requisitos, ni tuvieron la calidad deseada conforme el

²² *Ibidem*, p.126.

²³ Caballero, *op cit.* p 374.

dictamen de la revisión de la Comisión del Plan de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria. De ahí que no fuera suficiente un concurso y se tuviera que abrir otros mas, dado que cada concursante aplicaba sus propios criterios.

A pesar de los obstáculos , se realizó la entrega de los primeros libros de texto gratuitos, el 12 de enero de 1960, causando gran expectativa, misma que fue ampliamente difundida por los medios de comunicación, principalmente la prensa que resumía: "Fue en la editorial Novaro de Naucalpan de Juárez, Méx., donde el Primer Mandatario recibió el primer libro de texto para el primer año de primaria con su correspondiente cuaderno de trabajo y el instructivo para el maestro, habiéndose elaborado 1,105,000 ejemplares de cada libro de texto con 192 páginas".²⁴

Por su parte, Torres Bodet notificó durante este evento que los libros de segundo grado serían distribuidos el 15 de febrero y que el 30 de abril se terminarían los de tercero y cuarto grado; en tanto que los de quinto y sexto saldrían hasta agosto para iniciar su entrega en las escuelas que empezaran sus labores en septiembre, recibiéndolos 4,652,000 niños, quedando sólo el 6% sin libros en el ciclo escolar 1960.²⁵ Sin embargo, estos tiempos no se cumplieron.

Para septiembre de 1961 se destacaba que para todos los grados de primaria se habían impreso 37,000,000 libros, intensificándose las tareas educativas en todo el ámbito nacional, elogiándose esta labor por destacados maestros de todos los niveles a través de los diferentes medios de comunicación, principalmente los escritos, que reconocían en su mayoría este hecho, como fue el caso del profesor universitario Andrés Duarte que comentaba en su momento: "Tengo en mi mesa de trabajo de la

²⁴ Oliverio Duque, "Mas de 4 millones de escolares recibirán los libros de texto gratuitos" en: *Execltor*, 13 de enero de 1960, p. 1 y 9-a.

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Columbia 21 unidades, 2 de primero, 3 de segundo, 7 de tercero, 7 de cuarto y 2 de quinto grado y hago votos porque pronto vengan los que faltan",²⁶ refiriéndose a las unidades faltantes y los libros de sexto.

Para 1962 se habían editado 58,000,000 de ejemplares, contemplándose editar 24,000,000 más para el siguiente año, no obstante, la CONALITEG distribuyó en 14 entidades federativas, donde se aplicaba el calendario "A"²⁷ 13,679,575 ejemplares de libros y cuadernos de trabajo que se usaron durante el año lectivo 1963, detallándose de la siguiente manera:

GRADOS	TOTALES
Primero	2,954,710
Segundo	2,550,390
Tercero	4,143,895
Cuarto	2,908,290
Quinto	618,610
Sexto	503,680 ²⁸

La primera edición de los libros de primero, segundo, tercero y cuarto grados, correspondiente a 1960, comprendió un tiraje total de 15,492,193 ejemplares. De 1960 a 1964, la Comisión editó y distribuyó un total de 107,155,755 libros y cuadernos de trabajo, así como 494,255 instructivos para maestros, que cubrieron las necesidades de las escuelas primarias del país con un costo promedio por

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ Andrés Duarte "Elogio a los libros de texto" en: *Excelsior*, 7 de septiembre de 1961. p.7-a.

²⁷ En esa época en México había dos calendarios escolares, el "A" que iniciaba en febrero y culminaba en noviembre, y el "B" que abarcaba de septiembre a junio; el primero cubría la parte central del país, en tanto que el segundo el resto. En 1966 esta situación fue cambiando con el fin de unificar el año escolar en todo el país.

ejemplar de dos pesos cuarenta y cinco centavos.²⁹ La edición y distribución de los seis grados se efectuó hasta el calendario lectivo de 1966.

Al decir de algunos analistas, los elementos didácticos implícitos en los libros de textos gratuitos se apoyan claramente en la psicología genética³⁰ que en el momento de su concepción se optó como la más viable. Es por eso que enfatizan el desarrollo de los procesos de pensamiento, la experimentación individual y grupal, la interacción equilibrada entre el niño y su medio, como fundamento de la metodología didáctica³¹ que es la orientación aplicada para conducir al alumno a la adquisición de una noción.

La didáctica no sólo define cómo los alumnos conocen determinados contenidos, sino también el modo de aprendizaje, de estudiar las condiciones más favorables para que este proceso se desarrolle con motivación, atención y organización de la actividad escolar "La didáctica científica es la que deduce del conocimiento de la psicología los procesos de formación intelectual, y en función de ello desarrolla las técnicas metodológicas más completas",³² elementos que han contribuido a mejorar la educación.

En lo que no parece haber dudas es que como meta se quería que el niño comprendiera la organización de su familia y tomara conciencia de los problemas cotidianos con la opción de participar

²⁸ "Más de 13 millones y medio de libros gratuitos distribuidos en 14 entidades" en: *Excelsior*, 22 de enero de 1963.

²⁹ Caballero, *op cit*, p.375.

³⁰ La psicología genética es una teoría que fue desarrollada por Jean Piaget, en la cual examina las funciones mentales superiores como las representaciones, nociones y operaciones que constituyen sistemas de conjunto, para proponer formas de enseñanza adecuadas a la evolución infantil.

³¹ Nora E. Elichiry, "Elementos didácticos de los libros de texto gratuitos" en: González Pedrero, *op cit*, p. 48.

³² *Ibidem*. p. 49.

en la solución de aquellos y que el engrandecimiento de México fuera el resultado del esfuerzo constante de todos los ciudadanos.

Se hizo hincapié en la lengua nacional, historia y civismo puesto que formaban la piedra angular para crear una conciencia de unidad, en el sentido de que el tener varios idiomas y dialectos era un obstáculo mayor en aquel entonces para la propagación de la cultura y la formación de una homogenización de la mexicanidad ya que se consideró, al superar gradualmente los idiomas locales mediante la instrucción, se avanzaría en la unificación del habla nacional si lo español, lo criollo, lo mestizo y lo indio se fusionaban en una cultura unitaria, como lo comentó el propio Adolfo López Mateos.

Se reforzó el conocimiento de la historia para reconocer un pasado común, y las personalidades que forjaron el concepto de patria y los valores compartidos. Por el conocimiento de la historia los alumnos alimentarían el amor por el país, combinando todos los elementos para alcanzar un objetivo que sería matizado por la enseñanza de la educación cívica a fin de formar un ciudadano con derechos y obligaciones.

Los libros de texto gratuitos que el Estado patrocinaría en lo sucesivo unificarían la educación y tratarían de imponer una forma de pensar con alto contenido nacionalista. Podemos reconocer que el libro de texto gratuito fue un importante logro del sistema educativo mexicano y una de las mayores aportaciones del sexenio de López Mateos.

Capítulo IV

LA POLEMICA SOBRE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Los libros de texto gratuitos en nuestro país fueron el resultado de una necesidad nacional de hacer válida la gratuidad de la enseñanza como lo postulara el Artículo Tercero Constitucional y superar los privilegios que sólo un sector de la población podría lograr, al tener los recursos económicos que le permitieran continuar su estancia en la escuela, dado que antes de la edición de los libros, los textos representaban un enorme gasto que no todas las familias podían solventar.

Los primeros libros fueron entregados al Presidente el 12 de febrero de 1960 en la Editorial Novaro. En su informe, Martín Luis Guzmán decía con razón que se trataba de los libros más humildes pero a la vez los más simbólicos que una nación adulta podría ofrecer gratuitamente a sus hijos.¹

El primer mandatario por su parte expresaba:

El esfuerzo que ha tenido que realizarse por la comisión en todos los órdenes, donde la técnica de la enseñanza hasta la técnica de la impresión ha sido enorme, pero además fructífero. En el próximo año lectivo, los niños de México podrán utilizar ya en sus tareas los nuevos libros. Pensamos que con este material de trabajo los maestros mexicanos tendrán un auxiliar de gran calidad para el desempeño de sus trascendentes tareas; estimamos que el paso dado, que hoy principia a realizarse, es de vital e incalculable interés para la educación pública en México.²

La idea de los libros para la enseñanza primaria no era nueva: desde las leyes del 19 y 25 de octubre de 1833, mediante diversos ordenamientos expedidos en 1861, 1867, 1869 y 1890, por ejemplo, el Estado

¹ Oliverio Duque "Más de cuatro millones de escuelas recibirán los libros de texto gratuitos, de los cuales ya están listos los primeros millones de volúmenes" en *Excelsior*, 13 de enero de 1960 pp 1 y 9-a.

² Adolfo López Mateos, *El itinerario de la razón y la elocuencia, discursos pensamiento en acción 1958 - 1961*, vol. III, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 1994. p. 206.

había ejercido la facultad de señalar los libros de texto obligatorios.³ Sin embargo, los textos de los diferentes autores eran recomendados por su apego a los programas educativos, mas no eran gratuitos.

Los gobiernos emanados de la Revolución consolidaron paulatinamente esta práctica manteniendo una concreción con las publicaciones, auspiciada en primera instancia por José Vasconcelos, entonces Secretario de Educación Pública. Con la Comisión Editora Popular se continuó con esta práctica durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas. La Biblioteca Enciclopédica Popular se creó durante el periodo de Avila Camacho, que incluía obras consideradas como clásicas que servían de apoyo didáctico, de acuerdo a los criterios de profesores que podrían recomendarlas.

Empero, este último esfuerzo representó un intento más formal de apoyo a los padres de familia, que no tuvo continuidad ni unificó la educación, puesto que su objetivo principal fue difundir las obras de reconocidos autores de la literatura universal.

En este marco se inscribió la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos que se encargaría de editar y distribuir a todos los niños mexicanos el material necesario, que abarcara los temas de los programas vigentes de conformidad con las normas generales y los guiones técnico pedagógicos dictados por la Secretaría de Educación Pública; se tendrían libros para cada uno de los seis grados que serían enviados a toda la República.

La homogeneización de los contenidos en la educación elemental fue prioridad para difundir la cultura mexicana con escritores nacionales. Con esto, de igual forma, se quería que los educandos, sin discriminaciones, tuvieran idénticas herramientas para conocer y comprender el pasado y el presente. En el caso de la historia, "cada autor abreviaba u omitía los temas con los que no estaba de acuerdo y daba a los

³ Mario Martínez Silva, "Las polémicas sobre los libros de texto gratuitos" en: González Pedrero *op cit.* p. 25.

demás su propia interpretación. La polémica sobre el pasado no se había superado y la historia no podía ser historia".⁴ Es decir la vieja polémica sobre la objetividad de la historia seguía vigente.

El texto gratuito se proponía ser un medio vivo y palpable de comunicación nacional que por su distribución democrática rompiera las barreras geográficas, lingüísticas, sociales, culturales y económicas; su fin social lo convertiría en el pivote esencial para la integración de la nación, meta indiscutible del estado.⁵ Con este afán, destacados profesores se abocaron a plantear diversas inquietudes para complementar los contenidos técnicos y pedagógicos de la educación elemental.

Desde mucho tiempo atrás se había manejado que las escuelas mexicanas debían inspirar y cultivar el amor a la Patria enseñando a los niños ideas claras sobre la geografía y la historia de México; baste señalar a dos importantes educadores como fueron Ezequiel A. Chávez y Justo Sierra, que escribieron obras de texto,⁶ que se usaron por mucho tiempo, gracias a su calidad.

Los libros que han sido utilizados en el proceso de aprendizaje han tenido críticas y comentarios a favor y en contra; las ideas y su evaluación subjetiva, el trabajo en equipo, la diagramación de los manuscritos, la experimentación, la elaboración del material acorde para los nuevos conceptos de la educación básica y el uso permanente de los cuadernos de trabajo y guías del maestro han encontrado retrógrada oposición en algunos grupos.⁷

⁴ *Ibidem.* pp 25-26.

⁵ *Ibidem.*

⁶ Juan Hernández Luna, *Ezequiel A. Chavez, Impulsor de la educación mexicana*, Mexico, UNAM, 1981, 177 p. Estudio en el cual analiza su obra *Geografía Elemental*, que sirvió de libro de texto a nivel primaria desde 1896 a 1927.

⁷ Instituto Colombiano de Pedagogía, *El texto Escolar*, Bogotá, 1974 p. 20.

Estas críticas argumentan diversas razones que a su parecer violan aspectos elementales; en el caso concreto de los libros de texto gratuitos, quienes los han atacado y criticado continuamente son los sectores más conservadores de la sociedad que se han opuesto a la educación laica y al Artículo Tercero Constitucional reivindicando la libertad de enseñanza como un derecho inalienable.

Estos grupos han utilizado como sus voces al clero, la Barra Mexicana de Abogados o los partidos políticos, como es el caso preponderante de Acción Nacional, a fin de expresar sus intereses, representados en algunas asociaciones de padres de familia.

Desde un principio, en los primeros meses de su edición, los libros de texto gratuitos han tenido detractores y aun violentos opositores, lo que originó que en agosto de 1960 un grupo de profesores, publicara una crítica en los diarios de circulación nacional; posteriormente, se dieron a conocer otras notas aisladas en este sentido. Otro grupo de mentores, en septiembre de 1961, contestó:

Los maestros que firman el mensaje de apoyo al plan educativo, encabezados por los profesores Francisco Chávez Orozco y Luis Tijerina Almaguer, hacen notar su sorpresa, por el hecho inaudito de que puedan existir personas que se atrevan a impugnar la generosa obra que realiza el régimen del presidente López Mateos, de contribuir entre los niños de México, sin distinción de clases, los libros y cuadernos de trabajo para las escuelas primarias del país.⁸

La situación llegó a tal punto que el propio Torres Bodet, en febrero de 1962, tuvo que declarar a la prensa que las obras fueron escritas dentro de una voluntad positiva de unión patriótica, sin presiones y sin rencores, mereciendo la aprobación de millares de padres de familia. Esto lo atestiguaban infinidad de publicaciones reproducidas en la prensa capitalina y lo confirmaban los informes enviados por las

⁸ *El Universal*, 1º de septiembre de 1961.

direcciones de educación en los estados. También aclaró que los profesores podrían recomendar otros libros además de los gratuitos con el carácter de obras complementarias.⁹

Otro momento significativo fue cuando, en enero de 1963, el presidente observó durante su estancia en la inauguración de la ciudad deportiva de la ciudad de León, Gto., a un grupo de adolescentes que portaba un cartel con la leyenda "El texto único es una vergüenza para México", manifestando a su vez que "era una vergüenza para el país que las fuerzas oscuras que no daban la cara, se valieran de niños para decir un pensamiento que ellas no tienen el valor de expresar".¹⁰

Por su parte, en forma inmediata, personalidades como René Capistrán Garza, Alf Chumacero, Luis Garrido, Andrés Henestrosa, Jesús Silva Herzog y Artemio de Valle Arizpe, entre otros, manifestaron públicamente su adhesión a la obra educativa del Gobierno de la República,¹¹ dado que se le seguía criticando sin fundamento legal o moral por parte de grupos minoritarios. Otro sector que también cuestionó duramente la labor editorial de Estado en su primera etapa fueron los libreros y algunos padres de familia, quienes serían los principales opositores a través del tiempo.

En este marco, los principales diarios publicaron diferentes notas y editoriales en defensa del libro gratuito, destacando lo siguiente:

La ignorancia de muchos católicos sobre nuestras leyes es asombrosa, muchos hablan de que hay que derogar el Artículo Tercero por tener ahí la amenaza de la escuela socialista, sin saber que ella fue abolida por el presidente Manuel Avila Camacho...la ignorancia es aprovechada al infundir una educación sexual y una orientación sectaria y como los directores de las escuelas

⁹ Arquimedes Caballero *op cit.*

¹⁰ *El Universal*, 14 de enero de 1996.

¹¹ Caballero, *op cit* p.337.

oficiales están asociados con los editores de libros escolares que han dejado muchos millones de ellos; quienes en la mayoría son extranjeros y quienes por lo mismo, no tienen ningún interés por la Patria, atacan porque les han sido cegadas las fuentes de su enriquecimiento judaico, pues el libro escolar ha sido carísimo en México.¹²

Conforme pasaron los años, las críticas disminuyeron una vez desgastados los argumentos de los detractores y ante la voluntad política del gobierno de continuar con su obra educativa, que pronto adoptó un sentido popular posibilitando la institucionalidad de los libros de texto.

Con dichos libros se fortalecía la educación y se establecía una mejor secuencia programada en los planes de estudio en cada uno de los seis grados de que consta la escuela primaria, que sería atendido por todos los profesores indistintamente.

Sin embargo, se sostenían opiniones que aseguraban que "la educación dirigida por el Estado ha sido calificada como una estructura monopolística en donde los grupos minoritarios detentadores del poder, se erigieron en guías del pensamiento social".¹³

Los argumentos en contra de los libros de texto gratuitos sostenían que éstos eran: antijurídicos, antidemocráticos y antipedagógicos. En primer lugar, en cuanto están en contra del derecho natural de los padres de familia para elegir la educación que debe darse a sus hijos, porque al ser únicos, exclusivos y obligatorios violaban las garantías de libertad de trabajo, de imprenta y de comercio consagradas en los artículos 5º, 7º y 28º constitucionales, y porque están en contra de la declaración universal de los derechos

¹² "El Judaico enemigo del texto gratuito" en: *El Universal*, 25 de enero de 1963.

¹³ Carlos Alvear Acevedo, "La educación y la Ley" en: Raúl Domínguez, *El proyecto universitario del rector J. Barrios Sierra*, México, UNAM, 1986, p. 42.

del hombre, suscrita por México en 1948.¹⁴ En segundo término porque eliminaban la libertad de enseñanza planteada en la Constitución de 1917.

Los textos eran antidemocráticos porque se nulificaban las diversas corrientes del pensamiento al declararse única la verdad oficial, prestándose a un supuesto adoctrinamiento político. Se aseguraba que eran antipedagógicos porque estancaban el proceso de la enseñanza, reduciendo al maestro a un simple repetidor de lecciones invariables.¹⁵

Los argumentos a favor de los libros de texto hicieron hincapié en que la educación pública era responsabilidad del Estado y que la familia debería contribuir en la formación del niño como ciudadano mediante la implantación de valores y costumbres para complementar su instrucción, además de que podrían aportar a sus hijos la educación que estimaran más conveniente.

Asimismo, en otra postura se hizo ver que el gobierno no monopolizaba los textos, ya que al existir libertad de comercio, se podrían adquirir otras obras para consultarse libremente, abriéndose espacios que, sin embargo, no obstaculizaban que el Estado asegurara y controlara la instrucción de la población como principio básico.

Los libros sometidos a concurso y elaborados de acuerdo con los planes de estudio adoptados por la SEP eran un instrumento para cumplir dicho objetivo. Su distribución gratuita daría mayor oportunidad de superación a los niños, dado que presentaba un contenido mínimo que homogeneizaba la educación.

¹⁴ Silva, *op. cit.* p. 26.

¹⁵ *Ibidem.* p. 27.

Lo que se cuestiona en el fondo es la legitimidad del Estado para intervenir en la instrucción, su participación en la regulación jurídica de la educación como su fomento y custodia, según las demandas del interés social de las cuales se desprende su facultad para señalar los libros de texto obligatorios en las escuelas primarias.¹⁶

Las críticas sobre los libros de texto gratuitos también abordaron el tema del dinero, ya que exigía a la nación un verdadero sacrificio económico: la erogación de considerables cantidades de recursos económicos. Por ello, se dirigieron a la cabeza de la Comisión Nacional de los Libros de texto Gratuitos contra Martín Luis Guzmán que era su presidente.

Por esta designación se acusó al gobierno de partidismo de un programa sospechoso. En una nota del periódico *Excélsior*, firmada por Pedro Vázquez Cisneros, se expuso que la designación de Martín Luis Guzmán significaba tanto como poner a la Iglesia en manos de Lutero y que los padres de familia debían vigilar su obra tomando precauciones.¹⁷

El propio Torres Bodet comentó: "Por espacio de largos meses, fuimos objeto de la hostilidad de libreros y autores profesionales de obras de texto". En este marco, durante 1960 se sufrió un alud de críticas que aparecieron en los principales diarios, incluso, ocupando planas completas que incluían a opositores al sistema político, principalmente intelectuales, que cuestionaban toda acción, como se muestra a continuación:

Los gobiernos sean militares o no, tienen una notoria tendencia totalitaria en algunas partes, inclusive en aquellas donde se emplea el totalitarismo para la llamada defensa de la democracia, tal es la paradoja sarcástica, las opiniones más serenas y juiciosas, si se oponen al gobierno son objeto de represalias de éste. El caso de la administración educativa cargada de autoridad coercitiva, anuladora de la libertad de las autoridades y organismos menores y de los maestros

¹⁶ *Ibidem.* p.28.

¹⁷ Jaime Torres Bodet, "Memorias La Tierra prometida" en: Valentina Torres Septién *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*, p. 98.

en general, suele repetirse, sobre todo en ambientes poco o nada dispuestos al diálogo, de parte de los gobiernos con los ciudadanos.¹⁸

Aún más, analistas críticos sostenían que:

En el contexto de los años sesenta, hasta los liberales criticaban la educación, los liberales de izquierda atacaron la vieja doctrina de que la educación promovía la igualdad al proporcionar un vehículo de movilidad y demostraron que las escuelas eran autoritarias en su estructura y perturbaban las desigualdades. Los radicales dieron un paso más al esgrimir que las escuelas deben funcionar para perpetuar las desigualdades.¹⁹

Por su parte, las escuelas particulares declararon un boicot contra los libros de la Secretaría, pues les impedía la libre selección de textos, previo acuerdo con autores o editoriales en algunos casos.

En la ciudad de Monterrey, ciertos sectores consideraron propicio alentar la indignación de los padres de familia, buscando en el fondo debilitar al gobernador recién electo, Eduardo Livas, y se propusieron impedir la distribución de los libros gratuitos como forma de presión para lograr un cambio en la elección de sus colaboradores;²⁰ deseaban que se consideraran algunas personas afines al grupo.

También las asociaciones de padres de familia de diversas escuelas de todos los estados se manifestaron a favor, reconociendo el gran esfuerzo del gobierno en llevar libros de texto gratuitos a todos los rincones del país.

¹⁸ Julio Larrea, "Las bases económicas de la educación en América Latina" en *Cuadernos, revista mensual*, número 65, octubre de 1962, p. 31.

¹⁹ Sherryn Gorelick, "La función del sistema educativo en el capitalismo avanzado" en *Monthly Review, selecciones en castellano*, mayo 1979, Vol. 2 p. 10.

²⁰ Bodet. *op cit.* p. 99.

POSICIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

En el sistema político mexicano, al consolidarse los gobiernos postrevolucionarios, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sido dominante en el proceso de estabilización, en tanto que los partidos de oposición, y más específicamente Acción Nacional, (PAN) que desde su fundación "se presentó como una de las pocas alternativas establecidas para expresar el descontento contra el régimen dentro de la vía de la legalidad",²¹ resultaron grupos minoritarios que no ofrecían una oposición real.

La disensión en el caso mexicano ha sido canalizada, a través de dos tipos de agencias; por una parte, los grupos de presión que representan a la iniciativa privada y por la otra, las distintas organizaciones partidistas. Esto supone la actividad de grupos que pretenden participar en el proceso de la toma de decisiones, dándose con gran intensidad en los años sesenta a través del Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Acción Nacional (PAN).

El Partido Acción Nacional surgió en 1939 como una respuesta a las políticas socialistas del cardenismo con respecto a la educación, la familia, la iglesia y la economía; congregó a algunos grupos que buscaron mayor participación, que se sintieron desplazados por la revolución, su ideología o el sistema político impuesto.²² En este sentido, Jesús Reyes Heróles expresaba: "Hay países que tienen una tradición de pluralismo ideológico manifestada en pluripartidismo que nosotros no tenemos, pues habiendo pluripartidismo es débil y pobre".²³

²¹ *Iidem*, p. 102.

²² Soledad Loaeza, "El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México" en: *Lecturas de política mexicana*, México, El Colegio de México, 1981, p.162.

²³ Gastón García Cantú, *Política Mexicana*, México, UNAM, 1983. p. 334.

El PAN formuló su plataforma ideológica, y como base de ella se sostuvo que el principio y fundamento de la sociedad es el individuo y el bien común la finalidad del Estado, que toda actividad humana tiene un sentido misionario que trasciende los límites puramente materiales y que lo que obliga a vivir al hombre en sociedad es un factor de índole espiritual,²⁴ de ahí su vínculo con la iglesia y su proceder como crítico del sistema.

"En 1934 los postulados constitucionales referentes a la tierra y a la nacionalización empezaron a realizarse, surgió entonces el temor de que fueran igualmente aplicadas las disposiciones constitucionales en materia de educación",²⁵ durante el sexenio de Lázaro Cárdenas con la educación socialista, viéndose ésta como un síntoma de que se estaba orientando el gobierno apoderarse de las conciencias, de implantar ideas comunistas ajenas a la conciencia del pueblo de México, según su punto de vista.

Durante la convención en que fue fundado el PAN, se definió que si bien era deber del Estado impartir educación, de ninguna manera podría permitírsele que la monopolizara. Fue hasta 1940, en su denominado programa mínimo de Acción Política, cuando el partido conceptualizó un axioma que posteriormente sería bandera de lucha para involucrar a la instrucción familiar en la educación primaria, estableciendo que la formación de los hijos es objeto y responsabilidad de la propia familia, tras aclarar que el Estado deberá facilitar, auxiliar y garantizar esa misión, sin pretender suplantarla.²⁶

Dicho postulado ha sido expuesto frecuentemente en cada ciclo escolar, justo en el momento que se distribuyen los libros de texto gratuitos, como una forma de reavivar la polémica, misma que en la primera

²⁴ Loaeza, *op cit.*, p. 180.

²⁵ *Ibidem.* p. 181.

²⁶ Luis Manuel Arellano, "Gana el PAN la batalla educativa", en el suplemento Bucareli Ocho, del *El Universal*, Dom. 11 de enero de 1998. p 13.

época de estos libros tuvo mayor resonancia, aprovechando esta situación con fines de protagonismo, de avanzar y permanecer en el ámbito político.

Por otra parte, desde la expedición de la Constitución de Querétaro, el Episcopado Mexicano no quedó conforme con el Artículo 3° de esta Carta Magna, por tal motivo, primero con Carranza y después con Obregón, empezaron a suscitarse conflictos entre las autoridades civiles y la Iglesia, ésta como tradicional defensora de los bastiones derechistas y como detentora de privilegios, no estaba dispuesta a permitir que se ultrajera, por lo tanto se manifestó contra el gobierno en los momentos propicios.²⁷ El clero tradicionalista ha representado una de las fuerzas más vivas y actuantes de la política mexicana, constituyendo uno de los grupos de presión mas poderosos y diversificados, siendo en este sentido importante protagonista en la polémica del libro de texto.

LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA.

Por su parte, los partidos de izquierda, como el PC y el PPS, para esta fecha mantenían una influencia casi nula. No obstante, desde comienzos de 1959 comenzó a sentirse en México un entusiasmo por la Revolución Cubana. La política económica de Fidel Castro, despertó de inmediato la simpatía de estas organizaciones que habían inscrito en sus plataformas políticas la nacionalización de los recursos naturales y la limitación de las actividades económicas extranjeras y sobre todo los postulados socialistas.²⁸ El poco avance que tuvieron los institutos políticos referidos fue debido a las pugnas internas que se registraron en su interior, así como a la represión que el gobierno mantuvo para impedir su desarrollo.

²⁷ Francis Patrick Dooley, "Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano", Trad. De María Emilia Martínez Negrete Deffis, en: *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. VII, UNAM, México, 1979, 1° ed. 264 p.

²⁸ *Ibidem.* p. 201.

Este momento fue propicio para afianzar un movimiento político nacional de carácter antiimperialista y en pro de la democratización del país, aunque y un amplio sector de la población se empeñaba en una política conservadora, tratando de limitar las movilizaciones y los actos masivos procubanos y pronacionalistas bajo el signo de "Cristianismo sí, Comunismo no",²⁹ cuyo objetivo era impedir el desarrollo de la izquierda que en nuestro país no alcanzó a cristalizarse.

La Iglesia Católica organizó en este sentido una serie de actos, destacando el del 15 de mayo de 1961 en el que participaron 50,000 personas en la Basílica de Guadalupe imponiéndose como grupo de presión.

En el mismo año, el presidente López Mateos anunció la posición del gobierno respecto de la movilización a favor de la Revolución Cubana y de la actitud de los partidos de izquierda mexicana, indicando que reprimiría cualquier exceso que se saliese del marco constitucional que pretendiera desarticular la vida nacional.³⁰

La fuerza de los sectores de la izquierda dependía en buena parte del apoyo moral y económico de Lázaro Cárdenas, por lo que disminuyó su atención en la misma, para no provocar un rompimiento con el régimen político existente y afianzar su fidelidad con él mismo, por lo que esta postura no tuvo la fuerza suficiente para convertirse en un factor de poder capaz de tener influencia en las decisiones gubernamentales.

Durante los años sesenta " el Partido Comunista no tuvo fuerza significativa en los sindicatos de trabajadores, ni en las ligas de campesinos. El PPS se reparte, con las diputaciones fijadas, los jirones

²⁹ *Ibidem.* p. 211.

³⁰ *El Nacional*, "Discurso", p 215. del 9 de junio de 1961.

teóricos, cuidadosamente revisados, de Lombardo Toledano".³¹ También, en el sector educativo, no tuvo mayor influencia, concretándose a aceptar los programas de estudio que en su concepto tenía un tinte afín a su ideología.

Los partidos de oposición en México, que han luchado en forma permanente sólo han llegado en realidad a constituir grupos de presión, la fuerza exigua de los mismos se percibe con claridad al ver la proporción de votos que logran registrar los candidatos a la presidencia de la República; por ejemplo 78% en 1952 con Ruiz Cortines y 90% en 1958 con López Mateos.³² Por lo cual, en el momento de la implantación de los libros de texto gratuitos no tuvieron mayor ingerencia o crítica, manteniéndose en una posición neutral, con cierta aceptación, dado el carácter social que se les imprimió a los libros.

OTRAS OPINIONES

La prensa, al igual que los padres de familia, tomaron dos posiciones, una actitud de apoyo y otra crítica hacia los libros de texto gratuitos. Desde entonces conforme se acercan los nuevos ciclos escolares resurgen los mismos argumentos, al ver aparecer los libros.

"En México, el Estado es el mayor editor del país, afirmó el escritor Jesús Galera del Grupo Trillas, quien informó que la implantación del libro de texto gratuito ha dejado a la industria editorial mexicana pérdidas por 48 millones de pesos. En los últimos 37 años, estimó el escritor, el Estado ha arrebatado al sector un mercado de 2,000 millones de ejemplares".³³

³¹ García Cantú, *op cit.*, p. 336.

³² Pablo González Casanova, *La Democracia en México*, México, Editorial ERA, 7º ed. 1975, pp 24- 25.

³³ Angélica Valenzuela, "El Estado ha arrebatado un amplio mercado a los editores mexicanos con los libros de texto" en: *El Universal*, 27 de noviembre de 1997.

Se manejó también que las editoriales no se oponían a la gratuidad de los libros, sino a la exclusión de la industria en su edición y distribución. La incapacidad de competencia provocó el cierre y debilitamiento de muchas empresas que sobrevivieron únicamente con la venta de libros científicos, técnicos, médicos, de divulgación, diccionarios y de educación preescolar, entre otros.³⁴

Personalidades de la cultura y las artes han opinado desde la instauración de los libros de texto gratuitos a través de diferentes medios, que las ediciones no son definitivas, porque queda abierta la posibilidad de mejorarlos con las experiencias que se puedan obtener de su uso, atendiendo "la visión que en los textos se trata siempre de conciliar nuestro pasado, de acabar con los buenos y los malos, de aprender de los errores para conformar nuestra nacionalidad".³⁵

Durante las primeras ediciones de los libros gratuitos cada párrafo fue analizado por sus detractores, a fin de criticar cualquier elemento; sin embargo esto sirvió para que en las subsecuentes ediciones se tratara de superar todo aquello que pudiese ser aprovechado por grupos radicales como lo hiciera la tradicional derecha mexicana, localizada en el PAN; en agrupaciones empresariales y en segmentos de la alta jerarquía eclesiástica.³⁶

Otra de las actitudes entre algunos intelectuales de la época, se agrupó en el materialismo histórico. Esta corriente precisa que todo sistema político tiene una función específica y en cuanto a la educación argumenta:

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ Jaime Fernández Sánchez, "Los Libros de historia para primaria" en *La Tribuna* 17 de septiembre de 1992.

³⁶ Gerardo Reyes Gómez, "El nudo de los libros de texto" en *El Universal*, 23 de octubre de 1993.

Ha sido considerado, como un método para disciplinar a los niños en aras de producir una población adulta convenientemente subordinada. En ocasiones de forma consciente y explícita, en otras como emanación natural de las condiciones de dominación y subordinación que prevalecen en la esfera económica, el tema de control social invade los conceptos y las políticas educativas, las formas de disciplina escolar, la posición del profesor y la concepción moral del niño han ido cambiando con el curso de los años, pero el objetivo primordial se ha conservado.³⁷

En este sentido, el marxismo dice que el sistema escolar de los países capitalistas, ya sean desarrollados o no, tiene como interés principal legitimar el estado de cosas prevaleciente; la propiedad privada, el respeto al derecho ajeno, la obediencia a un gobierno elitista, etc., esto implícito en la instrucción pública correspondiente, garantizada y gratuita, sobre todo a nivel básico, de tal manera que la dominación ideológica, política y económica esté garantizada.

Esta corriente plantea que el sistema educativo legitima la desigualdad económica, proporcionando un mecanismo abierto, objetivo y ostensiblemente meritocrático para la asignación de individuos o posiciones económicas desiguales. El sistema educativo fomenta y refuerza la creencia de que el éxito económico depende esencialmente de la posesión de habilidades técnicas y cognoscitivas, habilidades que proporcionan de una manera eficiente equitativa y libre de perjuicios con base en el principio meritocrático.³⁸

Se precisa también que en el sistema capitalista la escuela no es un lugar de cultura, sino un estrecho pasillo que termina inexorablemente en las realidades de la producción y el desempleo, es decir, en la explotación, desde el punto de vista de aquellos que no salen de la escuela diplomados, sino al contrario,

³⁷ Samuel Bowles y Herbet Gintis, *La instrucción escolar en la América capitalista*, México, Siglo XXI, 1991. pp. 54-55.

³⁸ *Ibidem*, p.138.

descalificados, desde el punto de vista de aquellos que no la abandonan ni como licenciados ni como agregados, sino sabiendo apenas, en el mejor de los casos, leer y escribir.³⁹ La deserción en este sistema educativo es un hecho que se da a todos los niveles y según los ideólogos marxistas se acentúa más en la primaria, donde saldrá el mayor número de obreros.

"La orientación meritocrática del sistema educativo, no promueve su función igualitaria, sino más bien su papel integrador. La educación produce la desigualdad, justificando los privilegios y atribuyendo la pobreza al fracaso personal".⁴⁰ El proceso ha demostrado que, pese a las reformas que se hacen constantemente, no cambia la esencia de la instrucción que busca preparar a individuos sin sentido crítico ni una formación acorde a su entorno social y político desde el nivel elemental hasta el profesional.

La educación, pues, tiene una función intrínseca; el sistema político, según acotaba Althusser, se vale de ella para legitimar y mantener el estado de cosas que sólo beneficia a una clase social, "La historia de la educación del siglo XX no es la historia del progresismo, sino la de la imposición en las escuelas de los valores empresariales y las relaciones sociales que reflejan la pirámide de autoridad y privilegios del sistema capitalista floreciente".⁴¹

La polémica sobre los libros de texto, como se ha señalado expresó en su primera época un alud de posiciones, que argumentaban diferentes inquietudes, de acuerdo con los intereses que perseguían. Sin embargo, la decisión del gobierno de instituirlos prevaleció, una vez que se le imprimió la idea de unión patriótica y de hacer realmente gratuita la educación.

³⁹ Christian Braudelot y Roger Establet, *La escuela capitalista*, México, Siglo XXI, 1981, p. 24.

⁴⁰ Bowles, *op cit*, p. 154.

La posición de los partidos políticos en lo referente a la educación pública y en especial a los libros de texto ha sido de escasa participación, sobretodo del PC y PPS en el momento que nos ocupa, que veían con simpatía su distribución gratuita, en tanto fue el PAN quien indirectamente protagonizó actos de protesta en contra de éstos, valiéndose de asociaciones de padres de familia para hacerse notar.

Sin embargo, los grupos que atacaron en forma frontal los textos gratuitos fueron los escritores, editores y distribuidores de libros que se sintieron desplazados y amenazados con desaparecer, dado que no podrían competir con el gobierno y lo acusaban de monopolista y antidemocrático. Asimismo algunos intelectuales de inspiración marxista destacaron al cuestionar, no la obra sino el contenido, al sobreponer el interés de legitimar el estado de cosas prevaleciente.

⁴¹ Braudelot, *op cit*, p. 24.

CONCLUSIONES

La educación en México, dada por el Estado, ha tenido un largo proceso de desarrollo, requiriéndose de un enorme esfuerzo que habría de llegar con la Revolución de 1910, momento que trata de superar los problemas políticos sociales y culturales, donde se define con más propiedad lo mexicano. Para esto se hizo necesario atender a la educación en toda su magnitud y tratar de crear un gobierno justo y una sociedad igualitaria que permitiera la estabilización política y económica.

El proyecto nacional canalizó a su favor el impulso popular y el fortalecimiento del Estado, gracias a las acciones tomadas, como fue el caso concreto de la reforma agraria, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera. Se alcanzó un desarrollo paulatino y una paz anhelada que a su vez incrementó la seguridad social y la educación pública, matizando en parte las desigualdades generadas por el desarrollo económico.

Las administraciones de los presidentes Ruiz Cortines y López Mateos tuvieron ciertas particularidades que beneficiarían en términos generales a la industria en perjuicio de la agricultura, la cual fue controlada en su momento por el mismo Estado, generando un excedente importante que escapaba del control de la población campesina; empero acontecimientos mundiales como la guerra de Corea en 1952, repercutieron en los precios de los productos del campo y de las materias primas afectando su producción en nuestro país, lo que obligó a cambiar estrategias, reorientando a que en los grandes predios se cultivasen productos alimenticios con mayores créditos de la banca privada y oficial; incrementando el subsidio de fertilizantes y las labores de investigación para mejorar semillas.

Con esto se asumía la actitud de que el gobierno se encontraba dispuesto a dejar en manos de la iniciativa privada este sector así como el crecimiento industrial del país, por lo que se dieron prerrogativas

como exenciones del pago de impuestos y se abrieron las puertas a la inversión de capital extranjero, estas medidas hicieron que repuntara la economía, haciendo posible que para finales de 1962 se iniciara una época de rápido crecimiento y estabilidad.

En este marco, se tuvo también un mejor control político y un desarrollo social y, por ende, la consecución del programa educativo, en donde se inscriben los libros de texto gratuitos. El Artículo Tercero constitucional, consagra que la educación será nacional, democrática, solidaria y obligatoria, haciendo un puente entre los derechos individuales y sociales en una convivencia armónica.

El Plan de Once Años, que fue el instrumento y tuvo el mérito de enfrentar el problema de la insuficiencia de los servicios educativos, reconociendo que su solución no podría limitarse a un periodo sexenal y que sólo mediante la instrucción se podrían superar los rezagos y preparar a las nuevas generaciones para participar positivamente en el cambio del progreso con una nueva mentalidad.

Figura indiscutible en este cometido fue Jaime Torres Bodet, que no escatimó la obra de sus predecesores, pugnando por un mayor presupuesto para la educación, construyendo numerosas escuelas y abriendo millares de plazas de maestros, así como la constitución de un consejo encargado de formular un plan de expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria y la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, su máximo orgullo, que cristalizó el derecho constitucional a la educación; se integraría con mayor ímpetu los valores cívicos y morales, así como la unidad nacional y la revalorización de nuestra cultura, de preservar la memoria histórica y forjar un mejor futuro, gracias a una educación planificada y unificada.

Los gobiernos posrevolucionarios consideraron la educación como un instrumento de igualdad social y de superación que tuvo como objetivo vincular la organización política y social del pueblo; se quiso

educar al niño en los valores de la libertad y superación; para lograrlo se revisaron los planes de estudio en 1957, reorganizar los programas en cada grado, las asignaturas lengua nacional, historia y el civismo destacan en este trabajo, al retomar el idioma como necesario para que todos habláramos uno solo; el estudio de un pasado común que nos identificara y reconociéramos la labor de quienes nos legaron patria.

Sin embargo, esta obra no pasó inadvertida entre los grupos que en su momento siempre han cuestionado el sistema político, levantándose las voces de protesta luego de las primeras impresiones de los libros de texto gratuitos en 1960, hasta 1966, año en el cual se editaron por primera vez los libros de los seis grados con que cuenta la enseñanza primaria en México.

Se registraron varios comentarios por parte de innumerables grupos y particulares que en forma libre expresaban su punto de vista, tanto en los contenidos como en la influencia política que se ejercería a través de ellos o en las repercusiones económicas que traería a quienes se dedicaban a escribir o editar obras de texto. Entre los críticos se destaca al Partido Acción Nacional, el clero, la Barra de Abogados y las asociaciones de padres de familia que, aprovechando eventos coyunturales cuestionaban al gobierno.

Por otro lado, los libros de texto gratuitos también tuvieron y tienen aún defensores que han rechazado los argumentos de la contraparte que los calificaban como antijurídicos, antidemocráticos y antipedagógicos, expresando que esta actitud era parte de las reacciones de la industria editorial y en quienes políticamente abanderarían supuestas inconformidades; no obstante, a la postre se superaron las polémicas sin ser eliminadas totalmente.

Uno de los elementos de los libros es el que cada vez se tiene un mayor tiraje, la actualización periódica de sus contenidos y la revisión de los programas de estudio, con el propósito de hacer una educación de más calidad, superando las críticas de que en la educación se imprime una ideología política de

dominación de conciencias, de legitimación del sistema y de justificación de los privilegios de clases sociales, atribuyendo la pobreza sólo al fracaso personal, que puede ser no obstante el resultado de un sistema que impone un filtro para que sólo algunos consigan el éxito.

La educación, en términos generales, ha tenido como función instruir a los miembros de la sociedad para que se puedan superar y desarrollar por sí solos en su ámbito, al otorgar los elementos fundamentales que de cultivarlos le darán una formación y un sentido crítico para poder influir en su entorno político y social, que contrasta con la idea de que la educación es la imposición escolar de los valores empresariales y las relaciones sociales que reflejan la pirámide de autoridad y privilegios del sistema prevaleciente.

Prueba de lo anterior es la constante movilidad de los individuos que por méritos propios han escalado una posición económica y social superior a la de origen y esto ha sido gracias a la educación, a su preparación individual y aspiraciones personales.

Por lo anterior, el presente trabajo demuestra que la unidad nacional tuvo un proceso que se afianzó en los gobiernos emanados de la Revolución y que entre los factores que contribuyeron a esta unificación fue precisamente la educación y los libros de texto que se implantaron en el justo momento, como una necesidad de homogeneizar al pueblo de México para hacernos iguales y distintos a la vez con otros pueblos; de retomar la historia y hacernos partícipes de un pasado común y darnos un sentido de pertenencia a una nación.

La instauración de los libros de texto gratuitos fue parte de un programa de gobierno que buscó un mayor acercamiento con las clases populares en un gesto de apoyo a la educación básica, una manera de compensar a las familias en sacrificio constante que no tuvieron la oportunidad de participar y beneficiarse del desarrollo económico que se daba principalmente en el sector industrial.

La implantación de los libros referidos permitió que el PRI se fortaleciera, una vez que gobierno y partido parecían ser una sola cosa; los logros de uno beneficiaban al otro y en la coyuntura política - social ambos pudieron hacer frente a las constantes crisis económicas que para inicios de los sesenta lograban controlar y la población sintió el deseo de un cambio verdadero que le diera mayor bienestar. El apoyo decidido a la educación confirmó este hecho.

Aunado a lo anterior se concretó la inquietud que se tenía de largo tiempo de brindar el material didáctico a los niños provenientes de familias de escasos recursos económicos, que fue uno de los puntos de este trabajo, puesto que los textos que se requerían eran caros y no fáciles de conseguir, pretendiéndose cubrir de manera genérica los libros a todas las regiones del país y los educandos tuvieran el beneficio en forma directa.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Bibliografía.

Baudelot, Chistian y Roger Establet, *La Escuela Capitalista*. Trad. Jaime Goded, México, Siglo XXI Editores, 1981 (Educación). 7ª Ed. 302 pp.

Bowles, Samuel y Herbert Gintis, *La Instrucción Escolar en la América Capitalista*. Trad. Pilar Mascaro Sacristán. México, Siglo XXI Editores, 1991 (Educación). 1ª Ed. 378 pp.

Cumberland, Charles C., *La Revolución Mexicana, Los Años Constitucionalistas*. Trad. Héctor Aguilar Camín, intruducción y material añadido David C. Bailey. México, Fondo de Cultura Económica, 1975 (Sección Obras de Historia). 1ª Ed. en español. 390 pp.

De la Madrid Hurtado, Miguel, *Los Grandes Problemas Nacionales de Hoy, el reto del futuro*. México, Editorial Diana, 1982. 1ª Ed.

De la Torre Villar, Ernesto, *et al, Historia Documental de México. Vol. 2*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984. 3ª Ed. 678 pp.

Domínguez, Raúl, *El Proyecto Universitario del Rector Barros Sierra* (Estudio Histórico). México, UNAM (Centro de Estudios sobre la Universidad), 1986. 1ª Ed. 150 pp.

El Texto Escolar, Instituto Colombiano de Pedagogía (ICOLPE), Ministerio de Educación Nacional, Div. Número 5, Bogotá, 1974. 1ª Ed.

Estudios de historia moderna y contemporánea de México, Vol. VII, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1979, 1ª Ed. 264 pp.

Furtado, Celso, *La Economía Latinoamericana*. Trad. Angélica Gimpel Smith. México, Siglo XXI Editores, 1983 (Formación Histórica y Problemas Contemporáneos). 11ª Ed. 362 pp.

González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (Coordinadores), *México Hoy*. México, Siglo XXI Editores, 1983 (Historia inmediata). 7ª Ed. 420 pp.

González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Editorial ERA, 7ª Ed. 1975. 332 pp.

González Pedrero, Enrique *et al, Los Libros de Texto Gratuitos*. Mexico, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, 1982. 1ª Ed. 355 pp.

González, Luis (Coordinador), *Historia de la Revolución Mexicana 1952- 1960*. Núm 23 México, El Colegio de México, 1980. 1ª Reimp. 300 pp.

Gorelick, Sherry, "La función del sistema educativo en el capitalismo avanzado" en *Monthly Review*, Núm. 10. mayo 79 vol. 2. Trad. Mireia Bofill, Barcelona, 1979.

Guevara Niebla, Gilberto, *La Educación Socialista en México (1934 – 1945)*. México, SEP - Ediciones El Caballito, 1982. 1ª Ed. 156 pp.

Hansen, Roger D, *La Política del Desarrollo Mexicano*. Trad. Clementina Zamora. México, Siglo XXI Editores, 1983 (Sociología y Política). 13ª Ed. 340 pp.

Hernández Luna, Juan, *Ezequiel A. Chávez Impulsor de la Educación Mexicana*. México, UNAM, 1981 (Colegio de Historia, Colección Opúsculos/Investigación). 1ª -Ed. 177 pp.

Historia Ilustrada del siglo XX, tomo 7, 1941 – 1947. México, Editorial Cumbre, 1985. 1ª Ed.

José Valenzuela, Georgette, *Historia de México Síntesis 1946 – 1982*. Universidad Nacional Autónoma de México – Editorial Porrúa, México, 1988. 1ª Ed.

Larrea, Julio, "Las Bases Económicas de la Educación en América Latina" en *Cuadernos Revista Mensual* Núm. 65. Director Julián Gorkin. París, Taurus Ediciones, 1962.

Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal 1867- 1967 Reglamento / Oración Cívica. Nota introductoria: Jorge L. Tamayo. México, UNAM, 1967. 119 pp.

Mateos, Adolfo López, *El Itinerario de la Razón y la Elocuencia, discursos pensamiento en acción* Vol. III. Introd. Emilio Chuayffet Chemor. Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 1994. 2ª Ed. 616 pp.

Mateos, Adolfo López, *Pensamiento y Programa*. Profr. Antonio Luna Arroyo. México, Editorial La Justicia, 1961. 1ª Edición.

Meyer, Lorenzo, *et al, Lecturas de política mexicana*. México, El Colegio de México, 1981, 1ª Reim. (Centro de Estudios Internacionales). 376 p.

Monguio, Luis, "Nacionalismo y Protesta Social en la Literatura Hispanoamericana" en *Cuadernos Revista Mensual*. Núm. 58. Dir. Julián Gorkin. París, Taurus Ediciones, 1962.

Ponce, Aníbal, *Educación y Lucha de Clases*. Ed. Héctor P. Agosti. México, Editorial Cartago, 1981. 1ª Ed. 190 pp.

Salmerón, Fernando, *Cuestiones Educativas y Páginas sobre México*. Profr. José Gaos, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1980. 2ª Edic. 355 pp.

Semo, Enrique, *Historia Mexicana, Economía y Lucha de Clases*. México, Serie Popular Era, 1984. 4ª Ed. 338 pp.

Solana, Fernando et al, *Historia de la Educación Pública en México*. México, Secretaría de Educación Pública- Fondo de Cultura Económica, 1981. 1ª Ed.

Solis, Leopoldo, *La Realidad Económica Mexicana, retrovisión y perspectivas*. México, Siglo XXI Editores, 1981 (Economía y Demografía). 11ª Ed. 320 pp.

Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808 – 1997*. Dirección y efemérides de Felipe Tena Ramírez, México, Editorial Porrúa, 1997, 20ª Ed.. XXIV – 1180 pp.

Torres Septién, Valentina, *El Pensamiento Educativo de Jaime Torres Bodet*. México, SEP - Ediciones El Caballito, 1982. 1ª Ed. 158 pp.

Torres, Blanca, *Historia de la Revolución Mexicana 1940 – 1952*, vol. 21 "hacia la utopía Industrial", México, El Colegio de México, 1984, 1ª Ed. 322 pp.

Viloria Varela, *Grupos de presión, formas de participación política - Desde cuadernos de cultura política universitaria*, México, UNAM, Feb. 1976, (Dirección general de difusión cultural) 24 pp.

PERIODICOS

Excelsior, fundador Rafael Alducin, Dir. Gral. Rodrigo de Llano, México D.F. años: 1960, 1961 y 1963.

La Jornada, Director fundador Carlos Payán Vélver, director Gral. Carmen Lira Saade, México D.F. abril de 1999.

La Tribuna, 9 de junio de 1992.

El Universal, Fundador, presidente y gerente. F. Dolores Valdés de Lanz Duret, México. D.F años 1962, 1963, 1992, 1993 y 1998.